

REPUBLICA DE CHILE



CAMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

Sesión 40^a, en miércoles 5 de mayo de 1965

(Especial: de 11.15 a 13.34 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES ADRIASOLA
SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBÁÑEZ;
PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE.

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—SUMARIO DEL DEBATE
- II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS
- III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES
- IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- V.—TEXTO DEL DEBATE

I.—SUMARIO DEL DEBATE

Pág.

- | | |
|---|------|
| 1.—Se califica la urgencia hecha presente para el despacho de un proyecto de ley | 3147 |
| 2.—La Cámara entra a considerar la posición de Chile frente a los acontecimientos ocurridos en la República Dominicana | 3147 |
| 3.—Se acepta la renuncia y se acuerda el reemplazo de un miembro de Comisión | 3175 |
| 4.—Continúa el debate respecto de la posición de Chile frente a los acontecimientos ocurridos en la República Dominicana, y la Cámara presta su aprobación a dos proyectos de acuerdo relacionados con esta materia | 3175 |

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|------|
| 1/2.—Oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que retira y hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica los Códigos Orgánico de Tribunales y de Procedimiento Civil | 3143 |
| 3.—Oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió sobre otorgamiento de créditos marginales o supervisados a los pequeños agricultores de las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín | 3143 |
| 4/12.—Oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron acerca de las siguientes materias: | |
| Instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Espíritu Santo, departamento de Illapel | 3143 |
| Construcción de un Hospital en Paihuano, provincia de Coquimbo | 3144 |
| Funcionamiento del Servicio de Quemados Crónicos del Hospital San Luis de Santiago | 3144 |
| Designación de un practicante residente en la Posta de Chacao, provincia de Chiloé | 3144 |
| Dotación de una Posta de Primeros Auxilios y de una ambulancia para el sector F de la Población "José María Caro", de Santiago | 3145 |
| Ampliación de la Casa de Socorros de Puente Alto y conveniencia de que se provean las 26 horas de pediatría vacantes en dicho establecimiento asistencial | 3145 |
| Medidas para terminar los focos de zancudos y moscas que tendrían su origen en el Estero de Viña del Mar | 3145 |
| Construcción de un edificio para el funcionamiento de la Posta de Camiña, departamento de Pisagua | 3146 |
| Instalación de una Posta de Primeros Auxilios en la Hacienda "Las Ventanas", ubicada en la provincia de Atacama | 3146 |
| 13.—Moción del señor Tagle con la que inicia un proyecto de ley que concede pensión a don Humberto Poblete Azolas | 3146 |
| 14.—Presentación suscrita por 33 señores Diputados, con la que solicitan del señor Presidente de la Corporación se cite a la presente sesión | 3146 |

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Las actas de las sesiones 37ª y 38ª se declaran aprobadas por no haber merecido observaciones.

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 00194.— Santiago, 5 de mayo de 1965.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto retirar la urgencia que se hizo presente para el despacho del proyecto de ley que introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Eduardo Frei M.— Bernardo Leighton G.*”

2.—OFICIO DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

“Nº 00195.— Santiago, 5 de mayo de 1965.

Pongo en conocimiento de V. E. que, en uso de la facultad que me confiere el artículo 46 de la Constitución Política del Estado, he resuelto hacer presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil.

Dios guarde a V. E.— (Fdo.): *Eduardo Frei M.— Bernardo Leighton G.*”

3.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA

“Nº 782.—Santiago, 3 de mayo de 1965.

Por Oficio Nº 14355, de 4 de enero último, esa H. Cámara transmitió a este Mi-

nisterio la petición formulada por el H. Diputado don Miguel Huerta Muñoz, en el sentido de que se otorguen créditos marginales o supervisados a los pequeños agricultores de las provincias de Bío-Bío, Malleco y Cautín.

Sobre el particular, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, por Oficio Nº 1639, ha informado a este Ministerio, indicando la ayuda crediticia que ha prestado a las provincias citadas, conforme al programa de Crédito Agrícola Supervisado para 1964, en la VI Zona Agrícola y Pesquera.

El monto de los créditos otorgados alcanzó a Eº 3.330.954,91, atendiéndose a 10.788 agricultores, con una superficie total de 282.855 Hás., de la cual se puede destacar una superficie sembrada o atendida de 53.523 Hás.

En la ejecución de este programa, que comprendió créditos BID y Crédito marginal, se emplearon 59 profesionales y técnicos, 27 funcionarios administrativos y 28 vehículos automotores. La inversión promedio fue de Eº 308 por agricultor atendido y de Eº 62 por Há. beneficiada y el tamaño de la propiedad atendida fue de 24 Hás.

Para una comparación más cabal de la operación crediticia realizada en la VI Zona, esto es, en las provincias Bío-Bío, Malleco y Cautín, se acompaña un cuadro explicativo confeccionado por el Instituto.

El Instituto continuará esta labor en cada una de las provincias señaladas, de conformidad a los programas y presupuestos preparados para el presente año.

Saluda atentamente a S. S.— (Fdo.): *Hugo Trivelli F.*”

4.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

“Nº 744.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

Por Oficio Nº 14810, de 3 de febrero del presente año, V. E. ha puesto en conocimiento de este Ministerio la petición formulada por la H. Diputada doña Ju-

lieta Campusano, en el sentido de que se instale una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Espíritu Santo, departamento de Illapel.

Al respecto, me permito informar a V. E., que las circunstancias actuales, no permiten por el momento, acceder a lo solicitado.

Como existe en la actualidad un plan metódico y progresivo de construcción de establecimientos hospitalarios, se tendrá presente la petición señalada en cuanto las disponibilidades presupuestarias de dicho plan, lo permitan.

No obstante lo anterior, se estudiará con Carabineros de Chile la instalación de un Puesto de Socorro en dicha localidad.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

5.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

"Nº 746.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

Me refiero a su Oficio Nº 15.145, de 31 de marzo del presente año, en el cual transmite la petición de la H. Parlamentaria doña Julieta Campusano Ch., para que se le informe sobre la posibilidad de construir un Hospital en Paihuano y el tiempo que ello demandaría.

Sobre el particular, siento manifestar a V. E. que por los limitados recursos disponibles no será posible iniciar esta construcción en el presente año. Esta situación se ha agravado con el último sismo que obligará al estudio de nuevas prioridades para el año próximo.

La construcción de un Centro Médico Rural, como el programado para Paihuano, demoraría alrededor de un año y medio.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

6.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

"Nº 748.—Santiago, 4 de mayo de 1965.
Por Oficio Nº 15137, de 31 de marzo

del presente año, V. E. ha puesto en conocimiento de este Ministerio las observaciones formuladas por el H. Diputado don Mario Dueñas Avaria, relacionadas con el funcionamiento del Servicio de Quemados Crónicos del Hospital San Luis, que sería reemplazado por otro de mejores condiciones que el anterior.

Al respecto, puedo informar a V. E. que, efectivamente, existió un proyecto para trasladar el Servicio de Quemados y Cirugía Plástica del Hospital Salvador al Hospital San Luis, habiéndose destinado para ello la suma de Eº 150.000; sin embargo, un estudio detenido de las condiciones de ese Establecimiento, demostró la inconveniencia de su reparación, por tratarse de un edificio muy antiguo en el que debería haberse cambiado el sistema de cañerías, instalaciones eléctricas, etc., a un costo excesivo.

Por lo anteriormente expuesto, se decidió realizar una ampliación en el servicio de cirugía del Hospital Salvador, en el cual se podrán acoger los quemados adultos y ampliar el servicio correspondiente del Hospital Arriarán para los niños.

Esta solución más económica y más racional, por cuanto permite el uso de los servicios generales de Hospitales más grandes para estos enfermos, será materializada en el curso del presente año.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

7.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA

"Nº 739.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

En atención a su Oficio Nº 14.660, de 27 de enero último, en el cual transcribe la petición del Presidente de esa H. Cámara don Raúl Morales Adriasola, para que se destine un practicante residente en la Posta de Chacao, provincia de Chiloé, me permito manifestar a V. E. que en dicha Posta existe un Auxiliar permanente.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

**8.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD
PUBLICA**

“Nº 740.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

En respuesta a su Oficio Nº 14889, de 17 de marzo de 1965, por medio de la cual V. E. da a conocer a esta Secretaría de Estado la petición del H. Diputado don Orlando Millas C. tendiente a obtener la dotación de una posta de primeros auxilios y de una ambulancia al sector F de la Población José María Caro de la provincia de Santiago, cúpleme manifestarle:

1.—Que el estudio y preocupación permanente de este Ministerio es llegar con los servicios de atención médica a las Areas habitacionales de la Comunidad, programa que se está realizando con las limitaciones de recursos humanos y materiales del momento.

2.—En una nueva partida de ambulancias que ingresa dentro de algunos meses al país, está considerada una para esa área.

3.—Por el momento se han destinado dos Unidades Móviles para que refuercen la atención médica en el Area Sur.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay”.

**9.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD
PUBLICA**

“Nº 741.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

Me refiero a su Oficio Nº 14.930, de 17 de marzo último, en el cual transcribe la petición del H. Diputado don Orlando Millas Correa, tendiente a obtener la ampliación de la Casa de Socorros de Puente Alto y a que se provean las 26 horas de pediatría vacantes en dicho Establecimiento Asistencial.

Sobre el particular, me permito manifestar a V. E. que se ha destinado la suma de Eº 60.000 para la terminación de ese Establecimiento.

La provisión de las 26 horas médicas, está actualmente en estudio y en vías de solución.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay”.

**10.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD
PUBLICA**

“Nº 743.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

Por Oficio Nº 14489, de 12 de enero del presente año, V. E. ha puesto en conocimiento de este Ministerio la petición formulada por el H. Diputado don José Oyarzún D., en el sentido de que se adopten las medidas tendientes a eliminar los focos de zancudos y moscas, que tendrían su origen en el Estero de Viña del Mar.

Al respecto, me permito informar a V. E. lo siguiente:

El Estero de Viña del Mar es un curso de aguas estacional, formado por la confluencia del Estero Marga-Marga y el Estero Quilpué.

Durante el período estival se seca el primero y por el cauce del segundo se escurre la totalidad de las aguas servidas de Quilpué, que se han colado en los tanques que posee la Dirección de Obras Sanitarias, los que antaño servían como pozos Imhoff dentro de una Planta de Tratamiento calculada para servir 8.000 personas.

Se encuentra en estudio la instalación de una nueva Planta de Tratamiento, calculada en la 1ª etapa para servir a 75.000 habitantes y en la 2ª para 150.000 personas, cuyos planos están totalmente terminados.

Se ha consultado en el Departamento de Estudios de la Dirección de Obras Sanitarias, el financiamiento para la construcción de esta nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para Quilpué, la que se haría con la siguiente distribución de recursos:

Año 1966	Eº 200.000
Año 1967	300.000
Años 1968-1070	2.300.000

Costo total aproximado Eº 2.800.000

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

**11.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD
PUBLICA**

"Nº 742.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

Por Oficio Nº 15091, de 24 de marzo del presente año, V. E. transcribe la petición del H. Diputado don Luis Valente Rossi, en el sentido de que se construya un edificio para el funcionamiento de la Posta en Camiña, departamento de Pisagua.

Al respecto, me permito informar a V. E. que desde hace un año está funcionando en dicha localidad un Puesto de Socorro, atendido por un Auxiliar de Enfermería residente de Carabineros, y dispone de los servicios de una ambulancia.

No es posible, por ahora, construir un nuevo edificio para dicha posta, por cuanto es necesario dar prioridad en aquellos lugares que carecen por completo de estos servicios.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

**12.—OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE SALUD
PUBLICA**

"Nº 749.—Santiago, 4 de mayo de 1965.

Me refiero a su Oficio Nº 14.105, de 16 de diciembre último, en el cual transmite la petición de la H. Diputada doña Julieta Campusano y del H. Diputado don Juan García Romero, en el sentido de que se instale una Posta en la Hacienda Las Ventanas, ubicada en la provincia de Atacama.

Al respecto, me permito manifestar a V. E. que en dicha localidad existe una Posta, atendida por rondas médicas y dentales periódicas y por una auxiliar de enfermería, a tiempo parcial.

Este Ministerio estima que el problema médico de esos pobladores es atendido, dentro de las posibilidades existentes.

Saluda atentamente a V. E.—(Fdo.):
Ramón Valdivieso Delaunay".

13.—MOCION DEL SEÑOR TAGLE

"Proyecto de ley:

"*Artículo único.*— Concédese, por gracia, al ex Prefecto de la Policía de Chañaral, don Humberto Poblete Azolas, una pensión de retiro equivalente a las 11/30 avas partes del sueldo correspondiente al Grado de Mayor de Carabineros.

El mayor gasto que demande la presente ley se imputará al ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

(Fdo.): *Manuel Tagle V.*"

14.—PETICION DE SESION

"Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 82 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 5 de mayo, a las 11 horas hasta las 13,30 horas, a fin de considerar la posición de Chile frente a los acontecimientos de la República Dominicana, con invitación al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

(Fdo.): *Julieta Campusano.*— *Eduardo Osorio.*— *Hugo Robles.*— *Luis Valente.*— *Carlos Rosales.*— *Carlos Morales.*— *Jorge Aspée.*— *Rigoberto Cossio.*— *Patricio Hurtado.*— *Juan Martínez Camps.*— *Fernando Cancino.*— *Juan García.*— *Víctor Galleguillos.*— *Volodia Teitelboim.*— *José Cademártori.*— *César Godoy.*— *Cipriano Pontigo.*— *Renato Gaona.*— *Jacobo Schaulsohn.*— *Mario Dueñas.*— *Graciela Lacoste.*— *Carlos Cerda.*— *Ana Rodríguez.*— *Orlando Millas.*— *Santos Leónocio Medel.*— *Juan Acevedo.*— *Bernardo Araña.*— *Galvarino Melo.*— *Víctor Flores.*— *Luis Aguilera.*— *Ricardo Valenzuela.*— *Jorge Lavandero.*— *Eugenio Ballesteros.*"

V.—TEXTO DEL DEBATE

—*Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 37ª y 38ª, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—*El señor Prosecretario da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y el Código de Procedimiento Civil en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía.

Si no se pide otra calificación, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—POSICION DE CHILE FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La presente sesión tiene por objeto considerar la posición de Chile frente a los acontecimientos de la República Dominicana.

El primer turno corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor TEITELBOIM.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.—Señor Presidente, hemos sido convocados esta mañana porque un país de América Latina, o

sea, un hermano nuestro, ha sido invadido por tropas extranjeras.

Santo Domingo es hoy la nueva víctima del imperialismo yanqui. Los que asesinaron a Kennedy ahora borran con marinos y paracaidistas largos años de retórica panamericanista, de himnos a la buena vecindad y sepultan, bajo la sangre del pueblo dominicano, el cadáver de la Alianza para el Progreso.

Nadie cree, sin embargo, que sus ejecutores y prohombres renunciarán al cinismo que cultivan como una virtud y a la cual rinden un culto casi divino, mezclado, también al culto sobrenatural que tributan en el altar del "dios dólar".

Ayer no más, el señor Lyndon Johnson pidió al Congreso de los Estados Unidos una suma adicional de 700 millones de dólares para apoyar las operaciones en Vietnam y la República Dominicana. Y lo pidió con ademán de predicador que está preocupado de la salvación del alma de esta pobrecita América nuestra, pues estos fondos extraordinarios servirán —según sus palabras— para decir al resto del mundo que vamos a gastar hasta el último dólar, tomar todas las medidas, caminar hasta la última milla, para procurar que se restablezca la paz; que los pueblos, no solamente de la República Dominicana, sino del Vietnam, tengan el derecho de la autodeterminación de su destino y que no sean devorados en el Siglo XX tan sólo porque son más pequeños que algunas de las naciones vecinas".

¿Y quién es aquí el tiburón? Nadie, sino el propio predicador que dirige a las sardinas esta oración conmovedora en el mismo momento en que está atragantado con ellas.

¿El señor Johnson, y las tropas yanquis que matan dominicanos, son, por lo tanto, el ángel de la guarda, San Jorge, que defiende a América Latina del dragón rojo del comunismo?

Volviendo la historia al revés, el señor Johnson, negando la luz del día a toda evidencia, insiste: "Nosotros no somos los

agresores en Santo Domingo, estamos resistiendo a los que vinieron a establecer el control comunista. Son gente malvada, dijo, que trata de desplazar a las fuerzas pro Bosch."

Difícilmente en la historia podrá descubrirse un texto más desvergonzado, sólo comparable a las declaraciones con que Hitler anunciaba el hecho consumado de la invasión a diversos países, todo envuelto en palabras rimbombantes y en invocaciones insinceras de un ideal supremo.

En los primeros días el pretexto era otro: "Proteger la vida y los bienes de los subditos en la República Dominicana. Teoría peregrina que echa por tierra todo el Derecho Internacional.

Y significa que la sola presencia de un ciudadano norteamericano, en cualquier país del mundo y sobre todo en América Latina, autoriza a la marinería de desembarco y a los paracaidistas yanquis para descargarse e invadir cualquier nación en el momento mismo en que el Gobierno de la Casa Blanca estime, unilateralmente, que existe una lesión para sus intereses. Por eso, todos los países de América Latina estamos ahora con las barbas en remojo. Conforme a esta interpretación donosa, tener un ciudadano norteamericano dentro de nuestras fronteras constituiría una especie de espada de Damocles, que autorizaría la intervención armada yanqui cuando el Gobierno de Washington así lo dispusiera. ¡Cuándo se ha visto tamaño absurdo, una violación más descarada del principio de no intervención y del Derecho Internacional!

Cada país tiene perfecto derecho a darse el gobierno que su pueblo desee, incluso, por cierto, un gobierno revolucionario, popular, guiado por los principios del marxismo-leninismo. Ese alboroto y esa proscripción que formula el imperialismo yanqui, a la vez juez y ladrón, al cual nadie ha designado tutor y patrón de nuestros países, es análogo, aunque mucho peor y más cruel, al papel desempeñado por el imperio español a principios del siglo pa-

sado, que profería maldiciones semejantes, apocalípticas, contra Bolívar, O'Higgins y San Martín, contra todos los movimientos de liberación de la América de entonces. Y se parece mucho al papel de la Santa Alianza, que hace siglo y medio proclamaba que la monarquía era la única forma legítima de gobierno.

Ahora hablan de que los comunistas "malos" están allí dirigiendo e insinúa una especie de sentimiento de protección respecto de Bosch, el mismo Presidente constitucional que ellos echaron abajo y cuyo justo y necesario retorno al poder en estos momentos tratan de impedir con la intervención torpe y carnífera, produciendo un mar de sangre.

Viejo, sobado y desprestigiado pretexto el del peligro comunista, el acusar de una supuesta y fantasmal intervención extranjera castrista, que nadie ha visto, porque es imposible ver lo invisible, lo inexistente, y que sólo se hace para echar un velo respecto de lo que todo el mundo sabe, que la única intervención extranjera real, concreta, sangüinaria, es la de los "marines" y paracaidistas yanquis.

Estos señores del Departamento de Estado y del Pentágono proceden como si no supieran que, hace ciento treinta años, cuando Marx y Engels ni siquiera habían publicado el "Manifiesto Comunista", sus implacables antepasados invadieron México y le robaron el inmenso territorio de Texas, que se anexaron en 1845. Entonces, para justificar la política de absorción imperialista, no habría comunismo que pagara el pato de la boda.

Elevando plegarias al Altísimo, hablando del caos y del desorden y entonando vacuas melopeas a la libertad, a la democracia y a la libre determinación de los pueblos, como si fuera poco el despojo, un año más tarde declararon la guerra a México y le amputaron, de una mascada, la mitad de su territorio, o sea, dos millones de kilómetros cuadrados, que equivale a tres veces el territorio chileno.

¿El comunismo tuvo la culpa? No, la

incuria de México, según ellos. Pero, en rigor, sólo los agresores de los Estados Unidos son los culpables. Es su política permanente.

Ya Jefferson, en respuesta a Monroe, le dice en la tercera década del siglo pasado: "Confieso, con candor, que siempre he mirado a Cuba como una adición más interesante que podría hacerse a nuestro sistema de Estados. El dominio que, con la punta de Florida, nos daría aquella isla sobre el Golfo de México y los países e istmos de sus riberas, así como todas las aguas que se derraman en él, colmaría la medida de nuestro bienestar político."

Este es el fondo de la verdad. Es la política llamada del "destino manifiesto", "destino" que aspira a dominar el mundo, considerando en primer término como patio trasero de la casa, patio de la servidumbre, a América Latina.

Pretexto no ha faltado nunca. Maquiavelos y torvos legistas que inventan sinrazones para santificar los crímenes jamás le han faltado al imperialismo.

Cuando, en 1857, instalan a un aventurero yanqui, William Walker, como Presidente de Nicaragua, también buscaron su chivo emisario. Cuando intervienen contra Colombia y le quitan una parte de su territorio, en 1903, tampoco falta la argucia vil. Cuando intervienen una y otra vez en Cuba, lo hacen como lo dijeron en 1912: "para proteger vidas e intereses norteamericanos". Es decir, utilizaron el mismo cuento que usaron ahora, en primer término, en Santo Domingo. Cuando en 1912 desembarcan en ese país, el mismo que hoy pisotean, lo hacen para "evitar revoluciones", para "impedir el caos" que sólo ellos fomentan, porque son por antonomasia los mercaderes y aprovechadores del caos y de la provocación.

Cuando bombardean Veracruz, en 1914, ¿los comunistas "esos hombres malvados" tienen la culpa? ¿O la tienen los bombarderos yanquis y sobre todo el gobierno que los manda?

En 1915, cuando todavía no había estallado la Revolución de Octubre, invaden y ocupan Haití y se quedan la friolera de 19 años. Al año siguiente, en 1916, cuando no podían culpar a la Unión Soviética, porque aún no existía, invaden la República Dominicana e imponen, no ya un gobierno títere, sino una administración desembosada de las fuerzas de ocupación, con un gobierno naval yanqui. En este caso, ¿los comunistas, esos hombres pérfidos de que habla el "angelical" Johnson, tuvieron la culpa?

Después, en 1917, invaden por cuarta vez Cuba. Se quedan dos años.

¿Y qué pretexto dieron? Que necesitaban la isla, a fin de entrenar tropas destinadas a participar en la primera guerra europea.

La verdad es que, en 1961, en Playa Girón, cambia la historia, porque fracasa ignomiosamente una invasión mercenaria con apoyo naval y aéreo yanqui. Allí, por primera vez los matones advierten que algo muy profundo ha variado en América. El heroísmo del pueblo cubano los rechaza y sufren una derrota vergonzosa y aplastante, que los cubre de ridículo a los ojos del mundo entero.

Ahora 15 mil invasores yanquis en Santo Domingo tienen que comprobar que, en verdad, América también ha cambiado, porque ese pueblo está defendiendo su independencia en forma magnífica que despierta la admiración de todos los otros pueblos.

Ellos acusan a Bosch de comunista o de procomunista. Pero no tiene nada de comunista. Circula en nuestro país un último libro suyo llamado "Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana". Allí el autor se pinta de cuerpo entero. Se considera entre el grupo de Muñoz Marín, José Figueres, y otros que creen o han creído que Estado Unidos puede ayudar al progreso de América latina sin dictaduras militares.

Tenía Bosch gran respeto por Kennedy

y ninguna simpatía por los comunistas. Pero no era un incondicional del Departamento de Estado, ni tampoco practicante del anticomunismo zoológico de Trujillo. Y ahí está la clave de su derrocamiento, el sambenito de comunista que le administraron y la campaña dirigida en su contra y exacerbada frenéticamente por el sacerdote español Láutico García.

El militarote corrupto, el coimero Wessin y Wessin, criado a la sombra del "Benefactor" y del Pentágono, no es sino un aspirante al continuismo del "trujillato", bajo la protección amante y avarienta del patrón extranjero, que maneja el gran garrote y la bolsa del soborno.

El Partido Socialista Popular, que es el Partido Comunista dominicano, participa activamente en la lucha frente a todas las fuerzas patrióticas. Lanzó un manifiesto, en el cual llama a la clase obrera a impulsar el retorno del gobierno constitucional del profesor Juan Bosch, derrocado por el golpe ultrarreaccionario del 25 de septiembre de 1963.

Un lema de unidad popular anima esta lucha por la libertad. Esas palabras las dijeron hace tiempo y hoy los comunistas las rubrican con sangre, junto a todo el pueblo dominicano. No piden mandar. Combaten en la primera línea de fuego.

Nuestro pueblo, nuestros estudiantes en Chile, salen a la calle movidos por un sentimiento herido de dignidad americana, de solidaridad y de indignación ante el crimen que se viste de hipocresía y de cinismo.

En Santiago y en muchas ciudades de Chile, esta expresión honda de sentir nacional ha tenido una espléndida manifestación. Ayer, en la Alameda, se efectuó el acto patrocinado por los estudiantes. Mañana, bajo las banderas de la Central Única de Trabajadores, serán los obreros, el pueblo todo. El Partido Comunista, el Partido Socialista, el FRAP, la Democracia Cristiana, el Partido Radical, han manifestado su repudio a la intervención yanqui. Este repudio va a seguir, seguramente, mientras el crimen continúe.

El agente viajero de la intervención yanqui, Mister Averell Harriman, según se anuncia, llegará mañana a Santiago, con el propósito de poner en línea al Gobierno chileno, para arrodillar a la Moneda, hacerla ir a Cannosa y obligarla a cantar la palinodia del arrepentimiento.

Los comunistas, que somos opositores a este Gobierno, queremos decir claramente que apoyamos, en forma decidida, su demanda del inmediato retiro de las tropas invasoras de Santo Domingo. Esa posición de la Moneda se basa en el Derecho Internacional, en los principios. Implica y exige la vigencia de esas normas y que no sean violadas impunemente.

En las condiciones actuales, frente a este problema, nuestro país ha asumido una posición digna, y eso satisface espiritual y cívicamente a los chilenos.

Ha quedado demostrado, una vez más, que la defensa de la soberanía de los países de América latina, y el resguardo de su independencia real, no encuentra ningún apoyo en la Organización de Estados Americanos. Por el contrario, ella es una amenaza, es la celestina cómplice del crimen, es la que trata de copar días y horas a fin de dar tiempo a los opresores, para consumar el asesinato, y que se lleve a cabo el derrocamiento del Gobierno legítimo, constituido en Santo Domingo. Pero lo que en rigor se ha desplomado es todo el castillo de naipes de las declaraciones vacías que empapelan y caracterizan a la Organización de Estados Americanos, vergonzante Ministerio de Colonias del Departamento de Estado.

En diversas Cancillerías de América latina se ha hablado de ciertos cambios o reorganización de la OEA. En verdad, lo único que está planteado por la realidad, la experiencia y la conveniencia de América latina es la liquidación de la Organización de Estados Americanos, colocándole una lápida mortuoria encima. Es preciso inhibirla de todo conocimiento de los problemas serios y dramáticos que están viviendo los pueblos de este continente y

transferir su consideración a las Naciones Unidas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.—Simplemente, quería expresar en este momento final,...

El señor MORALES ADRIASOLA Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Comité Comunista hasta el término de las observaciones del Honorable señor Teitelboim.

No hay acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MARTINEZ CAMPS.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Teitelboim.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.—Agradezco al Honorable colega la interrupción que me ha concedido.

Los parlamentarios comunistas demandamos, en este momento, que no sólo se mantenga firme e impetuoso el caudal de solidaridad sustentado por nuestro pueblo, sino que también la mantenga el Gobierno con el pueblo y el gobierno legítimo de Santo Domingo. Suscribimos la exigencia del retiro inmediato de las tropas norteamericanas y el desahucio de la Organización de Estados Americanos.

Llegan noticias sobrecogedoras en el último minuto, desde Santo Domingo: el Presidente provisional que ha jurado ante su Parlamento, Excelentísimo señor Camaño, ha pedido la rendición de las tropas invasoras. Esta es una salida justa, heroica, y una conducta ejemplar y viril.

Creemos que el pueblo de Chile la respalda con todo su corazón y desea que, en el día de mañana, el pueblo dominicano sea dueño de su propio destino, disfrutando de paz, libertad y justicia social.

Gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Martínez Camps.

El señor MARTINEZ CAMPS.—Señor Presidente, los Diputados radicales hemos suscrito la solicitud de convocatoria a esta sesión especial de la Honorable Cámara, con el propósito de hacer oír nuestra voz de adhesión al pueblo dominicano, de formular votos por que se consolide el pleno imperio de la democracia en esa República del Caribe, de protestar enérgicamente por la actitud a todas luces intervencionista del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y de dar a conocer la declaración oficial del Partido Radical acerca de estos sucesos.

Los treinta y dos años de la dictadura oprobiosa de Trujillo, que terminó con su asesinato en mayo de 1961, lesionaron profundamente las condiciones indispensables para el desarrollo de la vida democrática; y el derrocamiento de Juan Bosch, hace diecinueve meses, después de ejercer sólo siete meses el cargo para el que se le eligió legítimamente, fue indudablemente, un serio y grave retroceso en el afianzamiento de las prácticas republicanas.

En consecuencia, solidarizamos con los propósitos del pueblo dominicano de instaurar en su patria un gobierno legítimamente elegido, capaz de realizar sus anhelos de justicia social y progreso en democracia y libertad.

Compartimos la profunda consternación y el repudio que en todos los pueblos de América latina, que aman la libertad y desean el respeto de sus derechos inalienables, ha producido la presencia de fuerzas armadas norteamericanas en la República Dominicana.

Nada justifica esta intervención armada que vulnera gravemente normas esen-

ciales para las bases jurídicas de las relaciones pacíficas entre los Estados del continente.

Nos parece inaceptable la declaración del Presidente Johnson, que expresa:

“Desde hace dos días las fuerzas norteamericanas están en Santo Domingo tratando de proteger la vida de los ciudadanos norteamericanos y de otras naciones allí, en vista de la creciente violencia y desorden.

Gracias a la ayuda de esas fuerzas, más de 2.400 norteamericanos y ciudadanos de otros países han sido evacuados ilesos de la República Dominicana.

Tomamos esa medida únicamente cuando nos notificó oficialmente la policía y los funcionarios militares de la República Dominicana que no estaban en condiciones de garantizar la seguridad de los norteamericanos y otros extranjeros y de preservar la ley y el orden.”

Menos aceptables y muy desafortunadas han sido sus declaraciones conteniendo amenazas incompatibles con los principios jurídicos.

Debemos señalar que estas afirmaciones han provocado dudas y repudio en la propia prensa norteamericana y hemos podido ver que el diario “New York Times”, en un editorial del día 2 del presente, expresa respecto de la revolución dominicana:

“...Pero el refuerzo de la infantería de marina por paracaidistas sugiere una intención de permanecer en la República Dominicana después que haya terminado la función de sacar a los ciudadanos norteamericanos.

“Esto significa que cualquier Gobierno que tome el poder en Santo Domingo lo hará con permiso norteamericano. Estados Unidos, por lo tanto, podría encontrarse, todavía, con que se ha embarcado en una tarea de intervención, bien aparte de la acción humanitaria de salvar vidas norteamericanas”.

La declaración del Partido Radical dice lo siguiente:

1.—El Partido Radical sostiene como

principio inconvencional de su programa que “la armónica convivencia de los pueblos sólo podrá hacerse plenamente efectiva dentro de un orden internacional que no esté basado en el poderío, la extensión territorial o la capacidad económica de algunas naciones”.

2.—Proclama, además, que “el orden internacional debe fundamentarse, en consecuencia, en el respeto integral de la independencia y soberanía de los Estados, sin otra limitación que la que éstos acepten libremente en beneficio general; en el respeto a la igualdad jurídica de los Estados y a la no intervención en los asuntos internos de los mismos; en el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Tratados y otras fuentes del Derecho Internacional; y en el respeto a los derechos fundamentales del individuo: políticos, económicos, sociales y culturales, sin ninguna distinción por motivos de raza, sexo, color, idioma, religión, opinión política u otros motivos”.

3.—El Partido Radical, finalmente, afirma que “dicho orden internacional debe, por tanto, asegurar una adecuada protección contra las agresiones, amenazas de agresión y contra la violación de tales principios y derechos”.

4.—La Carta de la Organización de los Estados Americanos, suscrita en Bogotá en 1948, consagró esas aspiraciones y estableció que “ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro Estado”.

5.—Ello movió al Partido Radical a prestar su aprobación a ese documento, con los votos de sus representantes en el Congreso Nacional.

6.—Chile tiene derecho a esperar que su voz sea escuchada en estos instantes, porque está amparado por una limpia tradición.

7.—Cabe recordar que ya en 1864 la Cámara de Diputados de nuestro país aprobó

casí por unanimidad una moción presentada por un ilustre hombre de avanzada, José Victorino Lastarria, en la que se expresaba: "La República de Chile no reconoce como conformes al Derecho Internacional Americano los actos de intervención ni los gobiernos que se constituyan en virtud de tal intervención, aunque sea solicitada; ni parte alguna de protectorado, cesión o venta, o de cualquiera otra especie que mengüe la soberanía o la independencia de un Estado Americano... o que tenga por objeto establecer una forma de gobierno contraria a la república representativa".

8.—A juicio del Partido Radical, sobre ambos principios: democracia y no intervención, debe asentarse la solidaridad americana, pues, faltando cualquiera de ellos, no serán sino la acción intervencionista, o la congelación de regímenes autocráticos las que primarán en nuestro continente.

9.—No contribuyen a consolidar el orden jurídico americano, y la democracia política y económica, ni a cimentar las aspiraciones de integración económica y política, quienes violan los principios fundamentales en que está asentada la convivencia americana, ni tampoco quienes critican demagógicamente todo un sistema laboriosamente construido, sin aportar proposiciones concretas para remediar los vicios existentes.

10.—El desembarco de contingentes de la Infantería de Marina de los Estados Unidos en el territorio de la República Dominicana, junto a la acción combinada de la Armada y de la Fuerza Aérea de ese país, efectuados a espaldas de los compromisos contraídos en la Carta de Bogotá y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, no sólo importan una flagrante violación de esos instrumentos fundamentales del Sistema Jurídico Interamericano, sino que constituyen una acción expresamente penada por éstos.

11.—El Partido Radical condena en la forma más decidida y enfática la actitud

del Gobierno de los Estados Unidos e impetra su inmediata cesación.

12.—El Partido Radical considera que es imprescindible perfeccionar la estructura actual del Sistema Interamericano, que es el objetivo central de la próxima Conferencia Interamericana a celebrarse en Río de Janeiro, manteniendo incólumes los principios básicos que la sustentan: principio de no intervención; derecho de autodeterminación; democracia representativa; vigencia plena de los derechos humanos; desarrollo económico-social de los pueblos del continente; respeto a los tratados y solución pacífica de los conflictos internacionales.

De no rectificarse previamente la conducta observada por el más poderoso de los miembros de la Organización Regional, una de las piedras angulares del Sistema Interamericano cual es la no intervención, habría desaparecido; y concurrir a una reunión fracasada de antemano, constituiría un acto de ingenuidad internacional.

He dicho.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Quedan tres minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor BULNES (don Jaime).—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).—Señor Presidente, la prensa y la radio han informado en los últimos días, que esta sesión, solicitada con la firma de 33 señores Diputados, habría sido tácitamente aceptada en reunión de Comités. Es decir, se ha dado la sensación de que el drama de la República Dominicana era un hecho sorprendente para esta Honorable Cámara. No pretendo, en forma alguna, justificar la actitud de las fuerzas armadas

de Estados Unidos al desembarcar en un país del Caribe, pero no puedo dejar de señalar que, dentro del "status" en que se desenvuelven las actuaciones políticas internacionales en el mundo, esto ha dejado de ser un hecho sorprendente y se ha convertido en algo a lo cual ya deberíamos estar acostumbrados. No hace muchos meses, vimos cómo un contingente importante de paracaidistas belgas, descendía en el Congo, donde los naturales estaban engordando a costa de los turistas, de los funcionarios y, sobre todo de los misioneros. En otra isla del Caribe, tampoco hace mucho tiempo, ocurrió algo similar: un intento de desembarco, una invasión frustrada, un intento de revolución.

No puede olvidar la Honorable Cámara que, en aquella oportunidad, cerca de 25.000 soldados rusos desembarcaron en la isla, y, según informaciones, aún permanece allí un fuerte contingente de elementos militares soviéticos. Hemos visto también, hace algunos años, como, a raíz de una insubordinación del pueblo húngaro en contra del Gobierno constituido, las fuerzas armadas rusas, en contingentes masivos, penetraron en la tierra del Danubio, volviendo las cosas a su lugar, pero en forma cruenta, después de eliminar, por las armas, la revolución que había nacido a través de los elementos campesinos.

Hemos visto muchos otros casos similares. Por ejemplo, el de las fuerzas chinas comunistas que sojuzgaron al Tibet; todavía están ahí, y el resto del mundo ni siquiera tiene noticias de lo que sucede en ese país. Tampoco se han retirado de Postdam las fuerzas soviéticas que entraron a la ciudad con motivo del levantamiento que los obreros de las fábricas iniciaron en contra del "status" que los gobernaba. Por eso la situación que ahora nos ocupa, no es, a mi juicio, un hecho sorprendente.

Dentro del "status" en que se desenvuelve la política internacional, esto ha pasado a ser un hecho de todos los días. Evi-

dentemente, ello no quiere decir que yo justifique la acción de los paracaidistas e infantes de marina norteamericanos. Pero tampoco creo que sea el Partido Comunista el más indicado para rasgar sus vestiduras y considerarse los más sorprendidos y abismados por la actitud que en este caso han tenido las fuerzas norteamericanas.

Por mi parte, considero que con motivo de la crisis húngara, Estados Unidos no tuvo la valentía de salir en defensa de los hombres y mujeres que clamaban por socorro. En la actual situación del mundo, desgraciadamente nada se obtiene con actitudes que muchas veces, lindan dentro de lo carnavalesco. Por eso, dentro del desarrollo de los acontecimientos, este es un hecho que sucede todos los días y al cual ya estamos acostumbrados.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor REYES (don Tomás).—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).—Señor Presidente, en esta sesión convocada para analizar la situación de la República Dominicana, debo destacar, en primer término, la acción que le ha correspondido al Presidente Frei, a la Cancillería y a sus representantes en los organismos internacionales.

A nuestro juicio, la actitud asumida por el Gobierno corresponde a la línea tradicional de nuestra Cancillería en defensa de principios, que para nosotros son de gran valor y que son defendidos y vigorizados por nosotros porque los estimamos también de gran valor para todos los pueblos del continente americano.

La no intervención y la autodeterminación son normas básicas y esenciales para

nuestra convivencia, y si bien es cierto que en el transcurso del tiempo han sido violadas, no por eso podríamos dejar de defenderlas y plantearlas con ardor en toda circunstancia.

La actitud del Gobierno de Estados Unidos al desembarcar tropas en Santo Domingo, con el pretexto de defender las vidas de hombres e intereses norteamericanos en esa isla, no está amparada en ninguna norma de derecho y, por lo tanto, constituye un caso de clara intervención.

Sabemos bien que el Gobierno de Chile ha solicitado en la OEA el retiro de esas tropas. Ese es el único camino válido para que se normalice la situación. Es posible que en el caos en que ha vivido Santo Domingo en este último tiempo, haya habido muchos hechos y tácticas que, aparentemente, justificarían la actitud de Estados Unidos. Sin embargo, ni en las normas vigentes del Derecho Internacional ni en las que rigen las Naciones Unidas o la Organización de Estados Americanos hay, siquiera, una posibilidad para coonestar los actos cometidos.

Nosotros aspiramos, como nadie, al restablecimiento de la vida constitucional en la República Dominicana. Es evidente que un Presidente constitucional, el señor Bosch, fue derrocado. Es cierto que el deseo de la mayoría, que ahora, a su vez, derrocó a la Junta que tenía el poder en la isla, era que este Presidente volviera a asumir el mando. Pero en una situación como la actual, se hace difícil que las normas constitucionales puedan ser cumplidas estrictamente. Empero, hemos sabido —y esto no ha sido desmentido— que la mayoría del Congreso de esa nación adoptó el acuerdo de designar como Presidente de la Nación, primero, a quien fuera Presidente de la Cámara de Diputados, en ausencia del señor Bosch y después al señor Caamaño.

Es indispensable alentar la vuelta a la constitucionalidad y a la democracia en esa nación. Para ello, es requisito esencial

que las tropas enviadas por el Gobierno norteamericano sean retiradas de su territorio. Sólo a requerimiento de autoridad responsable interna, se justificaría la formación de una fuerza multilateral dirigida por la OEA. Porque, incluso, esta fuerza no podría llegar a la República dominicana por propia iniciativa de la organización americana, ya que ello también constituiría intervención indebida.

Es necesario y verdaderamente urgente que este Congreso respalde los pasos dados por la Cancillería y que, a su vez, haga llegar su voz de aliento a los grupos que han actuado en la República dominicana en pos del restablecimiento de su vida constitucional.

Los parlamentarios demócratas, por cierto, respaldamos plenamente la acción del Gobierno de Chile. Pero creemos que en materias de política externa de esta trascendencia, una nación como la nuestra debe presentarse unida y serena, para plantear su posición con la total solidaridad nacional, y, sin exabruptos, que, evidentemente, dañarían su autoridad para actuar con el prestigio que el país tiene en el ámbito internacional. Por supuesto que el actual Gobierno de la República dominicana, presidido por el señor Caamaño, con la venia del ex Presidente señor Bosch, representa sin duda un camino que los organismos internacionales deben alentar.

Se ha discutido si sería la OEA la institución más adecuada para que Chile hubiera planteado sus posiciones. Siempre hemos defendido la tesis de que mientras haya compromisos válidamente suscritos por el país, nuestra Cancillería, nuestro Gobierno, debe atenerse a ellos.

Chile pertenece a la OEA. Por lo tanto, dentro de ella debe jugar sus posiciones y plantear con claridad cuáles son las medidas que, a su juicio, corresponde adoptar. Nuestro país ha sostenido, no sólo ahora, sino siempre que mientras actúe un organismo regional, con las atribuciones debidas, las causas en disputa no tí-

nen por qué entrar a discutirse dentro de las Naciones Unidas.

Nosotros hacemos a la OEA todas las críticas que este organismo merece las que son compartidas por muchos sectores de esta Honorable Cámara y, yo diría, por gran parte de América Latina. En efecto ha sido una entidad lenta, ineficaz y, muchas veces, incluso complaciente frente a actitudes de atropello a la soberanía de países de este Continente, que nosotros hemos denunciado. Por esa razón nuestra Cancillería ha planteado con claridad la necesidad de reestructurar este organismo y creemos que en las próximas reuniones que se celebrarán para discutir esta materia, se aceptará una modificación sustancial de la Carta de esta institución, de sus procedimientos y de su espíritu.

Somos partidarios decididos del fortalecimiento de las organizaciones internacionales, porque, cada vez más, se hace necesario en el mundo, precisamente, defender a las naciones débiles, por medio de la aplicación de normas de derecho consagradas y respaldadas por la autoridad de aquellas.

Por ese motivo, considero que la conclusión principal que debiéramos obtener de este debate es la de que todos los sectores de esta Corporación apoyan la acción del Gobierno de Chile, porque se ajusta estrictamente a las normas de Derecho, porque está procurando, dentro de sus posibilidades, de restablecer el imperio de la Constitución y la Democracia en la República Dominicana y, al mismo tiempo, está denunciando los atropellos cometidos por las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos, claramente señalados por el Gobierno.

Esperamos que sea éste el acuerdo que surja de la presente sesión para fortalecer la posición del Gobierno y demostrar que él interpreta a todos los sectores políticos de nuestra nación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).—Señor Presidente, los acontecimientos políticos de la República Dominicana han conmovido profundamente a la opinión pública de nuestro continente con sentimientos contradictorios. Por una parte, los juristas clásicos lamentan el abandono del principio de no intervención, y por la otra, la opinión pública ve con satisfacción que se haya impedido el establecimiento de otra dictadura de tipo "castro-comunista", aplicándose, en este caso, el criterio unánime de las naciones americanas, que declararon en enero de 1962, en Punta del Este, que los principios del comunismo son incompatibles con el sistema interamericano.

Las informaciones que el cable nos ha traído, desordenadas y confusas, permiten, no obstante, deducir al ciudadano común de nuestro continente que, detrás de la revuelta dominicana, no sólo estaba el deseo libertario de su pueblo, sino que, amparándose en éste y tomando el control de la situación, se hallaban los dirigentes comunistas internacionales procedentes de Cuba, Rusia y Checoslovaquia. . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor TAGLE (don Manuel).— Ya se han descubierto cargamentos de armas de fabricación soviética, que le han puesto a la revolución dominicana, ante la faz del mundo, el sello de ser una cabeza de puente más del imperialismo soviético.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor TAGLE (don Manuel).— Ya se sabe, a pesar de lo confuso de los hechos, que se han levantado dos paredones en el territorio en manos de los rebeldes,

en la ciudad de Santo Domingo, el primero, en la calle Máximo Gómez con Paraguay y, el segundo, en Villajuana. En este lugar, funcionó un tribunal popular con su respectivo paredón.

Conocemos ya las tácticas clásicas del comunismo internacional: armas soviéticas, agitadores latinoamericanos entrenados en los países comunistas, "movimientos de liberación", . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor TAGLE (don Manuel).— . . . y, después, los gobiernos dictatoriales títeres, los paredones y las tropas soviéticas en esos países.

Nosotros comprendemos perfectamente el punto de vista del Gobierno del Presidente Johnson: por una parte, su deseo de respetar las atribuciones y los principios de la Organización de los Estados Americanos y, por otro lado, el problema dramático y urgente que tuvo que afrontar con motivo del caso dominicano. Cualquier retraso aun de horas, en la decisión habría determinado que las resoluciones posteriores de la OEA sólo fueran una lamentación teórica, que otro pueblo de nuestro continente quedara sometido a la dictadura oprobiosa del régimen comunista. . . .

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor TAGLE (don Manuel).— . . . y que centenares o acaso miles de vidas de americanos fueran segadas en los paredones.

En esta disyuntiva trágica, el Gobierno de los Estados Unidos prefirió arriesgar incluso su prestigio y tomar una decisión rápida y viril, impuesta por la premura de los hechos.

Por estas razones, consideramos que Estados Unidos resolvió el dilema entre lo jurídico y lo práctico con sabia ecuanimidad, adoptó las medidas urgentes y, en seguida, dio cuenta de ellas a la OEA, poniendo su fuerza e influencia al servicio

de esa Organización. Si hubiese procedido de otra manera, no hay duda que muchos de los que hoy opinan en contra de su acción, estarían lamentándose de la lentitud e ineficacia de los procedimientos democráticos frente a la audacia de los métodos marxistas. Creemos que los acontecimientos de Santo Domingo deben inducir a los Estados miembros de esa institución a establecer un procedimiento que, en forma expedita y oportuna, le dé al sistema interamericano la posibilidad de defenderse de este tipo de agresión.

Eso es todo, señor Presidente.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ofrezco la palabra al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ROSALES.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.—He concedido una interrupción al Honorable señor Teitelboim.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Teitelboim.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, en los discursos hasta ahora pronunciados en esta sesión, se han escuchado voces serias que han abordado el problema, aunque discrepemos de algunas de sus proposiciones, con profundidad, dignidad y respeto. Pero, asimismo, hemos oído en esta Cámara los últimos alaridos de la voz de las cavernas. Ha emitido este aullido, que parece salido del fondo de la prehistoria, un miembro de un partido que ahora mejor que nunca se explica por qué literalmente fue borrado del escenario político, por qué el pueblo chileno lo envió al basural de la historia. Aquí ha mostrado al des-

nudo cuál es la razón profunda de su decadencia y liquidación: muere sin pena ni gloria, porque no tiene nada que ver con la época contemporánea. Está formado por politicastros ciegos al signo de los tiempos, por tristes figuras de museo. Es la gente que, siguiendo esta misma línea, en la gesta de la Independencia, se declaró enemiga de ésta; es la gente que en la hora en que el Ejército Libertador avanzaba por los Andes, trayendo en las mochilas del pueblo-soldado la emancipación de la patria, firmaron la famosa proclama de adhesión al rey de España, a cuyo dominio —decían— “vivimos gozosamente sujetos”, y abominaron de los herejes, criminales, “abortos del infierno” que eran O’Higgins y San Martín, los próceres que configuraron la Independencia. Sus rúbricas están allí en ese documento que la historia registra con el nombre de “Acta de la Traición”. Ella vuelve a escribirse ahora, con letra menudita y pequeña y es leída, con una especie de estertor agonizante, por la voz completamente fuera de la realidad del Honorable señor Tagle. Y en menor escala, con algún disimulo, que no alcanza a encubrir el fondo de su pensamiento, por el Honorable señor Bulnes, en nombre del Partido Liberal, también castigado por el pueblo y disminuido verticalmente por la voluntad ciudadana.

A estas estatuas de sal, que sólo saben mirar al pasado, el pueblo los ha arrojado a latigazos, porque no entienden nada del siglo XX. Viven equivocadamente en forma física en nuestra época, pero están absolutamente de espaldas a ellas. Han justificado todas las agresiones contra los pueblos y hoy defienden la agresión a Santo Domingo. Esto significa que si mañana se eligiera en Chile un gobierno que desagradara a los norteamericanos, no ya uno tan progresista como pudo haber sido el del señor Salvador Allende, sino que uno que equivaliera al del profesor y escritor señor Bosch, amigo de Kennedy y que coincidía con Estados Unidos en muchos aspectos, estos sobrevivientes del medioevo es-

tarían felices que vinieran los paracaidistas y marinos norteamericanos a invadir nuestra patria, y se prestarían ufanos y aprovechadores para resucitar políticamente, a fin de formar un gobierno de ocupación y servir de títeres del invasor extranjero.

Esta vieja acusación de que el movimiento dominicano está dirigido por los comunistas, la ha desmentido Bosch. Ya lo hemos dicho aquí: los comunistas estarán en todas partes donde combata el pueblo. Pero sería pretensión falsa, en la cual no caeremos, sostener que los comunistas dirigen el movimiento dominicano. Están luchando dentro de él, por principios, con máxima lealtad y espíritu de sacrificio, en defensa de su patria agredida.

Les duele que el señor Bosch no sea un anticomunista furioso, zoológico y primitivo. En su libro “Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana” figuran algunas palabras ilustrativas al respecto. Dice:

“La acusación de comunista truena en periódicos, en estaciones de radio y televisión, en revistas, conversaciones, púlpitos, corrillos, y se lanza como una catapulta contra cualquier intelectual o político que ose predicar la menor reforma. Esa acusación crea una falsa opinión pública, la que se ciñe a los grupos de mando de estos países; pero aun siendo falsa —porque es la de una minoría— resulta suficiente para justificar el asalto a la democracia y sobre todo para darle aspecto de justicia a la persecución de que son objeto los intelectuales y los políticos que desean un cambio en la situación de nuestros pueblos. Con tal acusación, sostenida en todas partes y por todos los medios, se ha logrado crear una falange fanática que nos hace evocar al celo ardiente de Savonarola y la locura criminal de Adolfo Hitler. Ser demócrata no consiste ya en predicar la democracia y vivir según sus principios, ni en ayudar a edificar una democracia. En la República Dominicana, por lo menos, para dar fe de que era demócrata, yo te-

nía que hacer lo mismo que hizo Trujillo: encarcelar, deportar y matara a cualquiera que fuera acusado de comunista, y además debía atenerme al juicio del general Tal o del coronel Cual, a quienes Dios había dotado de un don especial para saber quién era comunista y quién no lo era. Yo, por ejemplo, que jamás he tenido el menor coqueteo comunista, resultaba comunista para algunos de esos militares y para algunos sacerdotes católicos."

Señor Presidente, estimo que la respuesta del señor Bosch es bastante clara. Aquí se vuelve a repetir la película de terror —como expresó un señor Diputado— de los armamentos y de la intervención extranjera. Pero a ese armamento y a ese extranjero nadie los ha visto.

Se trata de algo mucho más importante y más grande. Nunca más la intervención o la invasión norteamericana, como sucedió en el siglo pasado y también en la primera mitad del presente, volverán a quedar impunes.

Los pueblos van a resistir. Es una notificación clara; la historia ha cambiado en forma absolutamente decisiva, se está operando un gran viraje. Los argumentos expresados aquí por los representantes de los partidos desplazados, condenados por la opinión pública el 7 de marzo, son repugnantes y reveladores. Son los mismos argumentos del señor Johnson que se leen en los cables que publica "El Mercurio". Por su boca se repite que existe una minoría en Chile, minoría bastante reducida, que está dispuesta, incluso, a llegar a la traición con el objeto de marchar al son de la "batuta" del imperialismo extranjero y de preservar sus "sacrosantos" privilegios...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). —¡Esos son los comunistas! ¡Igual lo hicieron en Hungría!

El señor TEITELBOIM.—Tenemos que decir al candidato a Senador que sacó sólo 600 votos en cuatro provincias —150 votos por provincia— que su decadente actitud de veinte años en la Cámara ha

sido condenada por el pueblo. Si tuviera conciencia de ello, sabría que, no tiene nada que hacer, que es un muerto político...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). —¡Pero soy chileno!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Ruego a los señores Diputados no interrumpir!

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos y guardar silencio.

El señor TEITELBOIM.—Pero acaban de hacer la apología del señor Johnson y la glorificación de la invasión de un país latinoamericano. Ser chileno no es sólo haber nacido en Chile, en cuna de oro y ser rico, sino que haber hecho algo por el país y por el pueblo. Hay gente que sólo tiene de chileno el haber explotado a los chilenos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). —¡El Senador señor Barros ya les habló claramente! Me atengo a lo dicho por él.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio! Puede continuar el Honorable señor Teitelboim.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). —¿Me concede una interrupción? Creo que el Senador señor Barros ha sido bien claro...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Yrarrázaval, llamo al orden a Su Señoría!

Puede continuar el Honorable señor Teitelboim.

—*Habían varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¡Honorable señor Yrarrázaval, amonesto a Su Señoría!

El señor TEITELBOIM.—Aquí los cavernarios no sólo están defendiendo al invasor extranjero sino también al imperio de la corrupción, el derecho a la explotación ejercido por las oligarquías del continente; de estas oligarquías cerriles, ultramontanas y vetustas que han venido sumiendo en la miseria a nuestros pueblos, mientras se hinchan los bolsillos e incrementan sus cuentas bancarias.

El Presidente Bosch denunció esta corrupción, y dicha denuncia fue una de las causas de su derrocamiento. Dijo Bosch: “Yo sabía, por denuncias privadas, que en los institutos armados —ejército, aviación, marina y policía— el cobro de comisión era un hábito; sabía también que los jefes acostumbraban nombrar intendentes que debían compartir con ellos las comisiones, y que cada cierto tiempo, cuando se consideraba que ya el intendente había percibido una cantidad de dinero suficiente se nombraba uno nuevo para que se “acomodara”.

En un momento determinado, cuando el Presidente llamó a los jefes militares y les dijo que el cobro de comisiones debía terminar volvió el Jefe de la Policía al día siguiente y le dijo: “Presidente he dado órdenes de que las comisiones se rebajen al cinco por ciento, porque rebajarlas de golpe a nada es casi imposible. El mes que viene ordenaré que no se cobren más. Pero quiero preguntarle algo: ¿qué hacemos si los comerciantes insisten en dar la comisión? “Pedirles que la rebajen en el precio, porque los comerciantes no dan esa comisión de sus beneficios; lo que hacen es que la suman al precio”.

De esas grandes comisiones el primer aprovechador era el señor Wessin y Wessin y luego la oligarquía dominicana que ahora —como siempre— se ha puesto de parte de los Estados Unidos y de los in-

vasores. Ella tiene hermanos corruptos en toda América Latina, incluso en Chile.

Deseo manifestar asimismo que la petición de los Estados Unidos en el sentido de solicitar tropas latinoamericanas para que maten a latinoamericanos, para su mayor gloria y para mejor negocio de los yanquis, es absolutamente inaceptable para nuestro país. Hemos sabido que se ha tenido la desvergüenza de proponer que viajen a Santo Domingo, doscientos carabineros chilenos y que el Gobierno ha rechazado esta petición.

La verdad es que no se trata de que vaya a la República Dominicana una fuerza unilateral o una multilateral. Se trata de que el pueblo dominicano puede y debe resolver por sí mismo sus propios problemas sin ingerencias extrañas.

Es sintomático, significativo y lógico que, en medio de este gran drama que está viviendo América Latina las oligarquías y los “gorilas” de nuestro continente se hayan “sumado” chillando, estridentes y escandalosos, a esta invasión norteamericana contra la República Dominicana. Siniestro, repulsivo y cómico es que uno de los gerifaltes de esta fermentada Organización de Estados Americanos, el nicaragüense Sevilla Sacasa, yerno del extinto dictador de su país, Anastasio Somoza, aparezca justamente en esta farsa de “grand-guignol” como uno de los más immaculados demócratas americanos.

No deben enviarse tropas latinoamericanas a servir de verdugos de la voluntad popular en el país del Caribe. Por el contrario, corresponde reiterar la posición aquí sustentada en el sentido de que las tropas norteamericanas deben retirarse de inmediato del territorio invadido, a fin de que la República Dominicana pueda decidir por sí misma su destino.

Hay que tomar en cuenta que el títere alzado Wessin y Wessin, al mando de algunas tropas mercenarias, estaba enteramente derrotado por el pueblo dominicano cuando intervinieron los invasores norteamericanos.

Pese a esta invasión no ha conseguido convertir esta derrota en victoria. Por el contrario, el pueblo dominicano está vendiendo también a los invasores yanquis.

Saludamos este acontecimiento como un hito de significación histórica continental. Moraleja: el pueblo de un país pequeño —David contra Goliath— puede derrotar a los marinos y paracaidistas norteamericanos. Tal hecho cierra —después de Playa Girón— un período trágico de nuestra historia, ese largo, sombrío y ominoso período en que el agresor podía atropellar impune y gratuitamente a los pueblos y naciones de América Latina. . .

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor ALMEYDA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALMEYDA.—Señor Presidente, la crisis dominicana que preocupa en estos momentos la atención continental, no es sino una nueva manifestación de la ya vieja política puesta en práctica por el imperialismo de Estados Unidos de Norteamérica y, además, una demostración de la inoperancia de la Organización de Estados Americanos y de su carácter de simple instrumento de la política exterior de ese país.

Nos parece que, en estos instantes, es particularmente oportuno, hacer un análisis acerca de este último punto, no solamente en el seno del Congreso Nacional, sino ante la opinión pública.

Los acontecimientos ocurridos en la República Dominicana han puesto nuevamente en evidencia la naturaleza de la conducta seguida por la Organización de Estados Americanos, como instrumento de la política de Estados Unidos; y, en consecuen-

cia, nos parece oportuno hacer conciencia al respecto, porque muchas personas, en nuestro país, todavía creen y confían en que, a través de esa Organización, o sea, a través de una política de colaboración con Estados Unidos será posible promover en nuestros pueblos cambios acelerados en sus estructuras socio-económicas, y de instaurar regímenes de libertad y de justicia social.

Yo creo, por el contrario, que los acontecimientos que estamos analizando constituyen una muestra más de lo absolutamente falaz que es la pretensión que, desgraciadamente, continúa imperando en algunos sectores políticos de importancia en nuestro país y en el continente.

¿Cuáles son los hechos que han determinado esta crisis dominicana? En primer lugar, la invasión por tropas extranjeras, norteamericanas en este caso, del territorio de un país americano, con el pretexto, primero, de proteger a los ciudadanos norteamericanos que viven en Santo Domingo, y luego, con el de evitar que la crisis política allí producida pudiera derivar en un reforzamiento del comunismo o en una presunta toma del poder por fuerzas comunistas o aliadas de ellas.

La decisión de invasión fue tomada unilateralmente por el Gobierno de Estados Unidos, sin haber sido llamado por la autoridad legítima de la República Dominicana; sin consulta previa a los estados americanos y sin que se hubiera provocado tampoco una reunión del órgano de consulta.

Y se ha agregado, todavía, que la permanencia de esas tropas en Santo Domingo, en estas condiciones, durará hasta que Estados Unidos, unilateralmente, estime que las vidas de sus connacionales están aseguradas y que se ha eliminado toda posibilidad de un aprovechamiento por los comunistas de la situación interna producida en ese país.

Esta actitud, que aparece ahora "legitimada" por lo que se ha dado en llamar

la "doctrina Johnson", adquiere extraordinaria importancia, porque el sistema jurídico interamericano tiene la propiedad de haberse ido modificando con el transcurso del tiempo, en la medida que nuevos acontecimientos han ido determinando nuevas normas jurídicas que han debido contemplar las situaciones de hecho que esos acontecimientos han ido creando.

La "doctrina Johnson" aparece así entonces como una teoría que viene a destruir los cimientos sobre los que descansa la Organización de Estados Americanos. Porque si partimos de la base de que se puede legitimar la intervención unilateral de un país americano en otro, incluso a través de la invasión armada, con el pretexto de amparar los intereses de los ciudadanos norteamericanos que allí viven y con la excusa de evitar que las fuerzas llamadas "comunistas" puedan obtener provecho en su intento de llegar al poder en un determinado país, estamos barrenando substancialmente las bases mismas del régimen interamericano, que descansa, desde sus inicios, en la aceptación del principio de la no intervención.

Este principio se encuentra claramente establecido en la Carta Orgánica de la Organización de Estados Americanos, cuyo artículo 15 establece que "ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro". En seguida, agrega, en su artículo 17, que "El territorio de un Estado es inviolable; no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerza tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuere el motivo, aun de manera temporal".

De manera tal, señor Presidente, que la actitud asumida por el Gobierno de Estados Unidos en razón de esta "doctrina Johnson", con la cual se la ha querido justificar, envuelve una violación flagrante de los cimientos sobre los que descansa

la Organización de Estados Americanos, el sistema de convivencia interamericano y, al mismo tiempo, los fundamentos sobre los que se apoyan todas aquellas teorías o supuestos políticos que expresan que en América latina puede trabarse una relación democrática entre el norte y el sur, preconizando, incluso, la posibilidad de un proceso acelerado de transformaciones positivas en nuestros países. Estimo que no es necesario abundar en mayores razonamientos al respecto, para determinar que todo esto ha sido barrenado.

Aún más, señor Presidente: lo que ha ocurrido es que no sólo se han barrenado los fundamentos de la Organización de Estados Americanos, sino que se ha incurrido, por parte del Gobierno de Estados Unidos, en hechos de tal naturaleza que, calificados a la luz del derecho internacional americano, habrían dado margen a una reunión del órgano de consulta, precisamente para sancionar a Estados Unidos.

En efecto, el artículo 6º del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro establece que: "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común".

El artículo 9º establece: "Además de otros actos que en reunión de consulta pueden caracterizarse como de agresión, serán considerados como tales:

a) El ataque armado, no provocado, por un Estado contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado;

b) La invasión, por la fuerza armada de un Estado, del territorio de un Estado

americano, mediante el traspaso de las fronteras...".

Es decir, a la luz del derecho internacional americano, la República Dominicana ha sido invadida por los Estados Unidos. Si la Organización de Estados Americanos funcionara en beneficio de todos sus miembros, la reunión de consulta que se está efectuando en Washington no debería tener por objeto determinar la forma en que las naciones americanas intervendrán en Santo Domingo, sino, a la inversa, adoptar las medidas para sancionar al Estado que aparece violando flagrantemente la carta máxima de la Organización. Pero no ha sucedido así. A ningún estado americano se le ha ocurrido plantear en la OEA la posibilidad de que este organismo sancione a los Estados Unidos.

Esto demuestra algo muy claro: que la Carta de la Organización de Estados Americanos se aplica sólo en beneficio de los Estados Unidos y no opera cuando sus disposiciones, en una u otra medida, contrarían los intereses de ese país.

Por eso, no podemos compartir el criterio de nuestro Honorable colega señor Reyes Vieuña, quien, frente a las imperfecciones de la Organización de Estados Americanos, sostiene que es urgente modificar su Carta Orgánica. La solución no está en modificar la Carta de la OEA, que en este caso es muy clara, por cuanto prohíbe la agresión de Estados Unidos y la sanciona. No sacaríamos absolutamente nada con cambiar el articulado de la Carta si quedara tan inoperante como lo es hoy día. No se trata de resolver un problema formal, ni de cambiar, en consecuencia, el articulado de la Carta, la organización jurídica del sistema interamericano. Se trata de hacerlo cumplir, y éste es un problema de fuerza y de orientación del sistema, que no será resuelto por ninguna modificación de la Carta orgánica, por ninguna conferencia interamericana, por ninguna reunión del órgano

de consulta, porque la esencia de la Organización de Estados Americanos es, precisamente, servir de instrumento político a los Estados Unidos.

En este caso, como en muchos otros, se ha visto que el sistema interamericano no sólo funciona, sino que se desarrolla y perfecciona en la misma medida en que lo requieren las necesidades de ese país. Por ejemplo, en los últimos años se ha introducido el concepto de la incompatibilidad del régimen político interamericano con la doctrina comunista o marxista-leninista. O sea, el sistema se ha desarrollado, se han aprobado nuevas disposiciones jurídicas y se han creado nuevos mecanismos para afrontar un problema que interesa a Estados Unidos; pero, cuando se trata de una situación que no le interesa a ese país, la Organización no sólo no se desarrolla, sino que ni siquiera se cumplen las disposiciones de su Carta orgánica. Es decir, ésta tiene una aplicación semejante a la de la "ley del embudo": sólo se aplica en beneficio de los norteamericanos y no opera, se desconoce, se ignora, cuando en algo los perjudica.

De ahí que consideremos profundamente ilusorio tratar de construir un sistema democrático de convivencia entre las Américas sobre la base del perfeccionamiento de una institución que tiene un mal propio, un vicio propio, imposible de extirpar en la medida en que no cambie sustancialmente el tipo y la orientación política de las relaciones entre los países del continente. De ahí que compartamos también plenamente el criterio planteado por el Honorable señor Teitelboim, en el sentido de que lo que corresponde hacer ahora es declarar caducada esta organización internacional y recurrir a otros mecanismos, que permitan a nuestros países defender sus derechos en el concierto de las naciones. En las actuales circunstancias, ellos no pueden ser otros que los de las Naciones Unidas. Frente al uso tan parcial que se hace de la OEA, a los

países latinoamericanos no les queda otro camino, para hacer valer sus derechos, que recurrir a las Naciones Unidas.

La OEA no es sino un disfraz legal para legitimar las acciones que Estados Unidos cree convenientes a sus intereses en cada una de las eventualidades que enfrenta. Desde ese punto de vista, no tiene distinta naturaleza que el Pacto del Asia Sudoriental (SEATO), cuyo objeto es defender los intereses de Estados Unidos en ese sector del mundo, como lo comprueba la forma en que opera en relación con la crisis de Vietnam, ni tiene otra naturaleza que el Pacto llamado CENTO, que agrupa a una serie de países del Medio Oriente, con la misma finalidad de proteger los intereses de los Estados Unidos en esta región del globo. Es importante que la opinión pública sepa claramente que la OEA sólo puede ser entendida en la medida en que se la comprenda como un mecanismo, como un instrumento de la política norteamericana.

En consecuencia, resulta ingenuo tratar de configurar toda una política internacional, de alcance económico y de transformaciones sociales, de "revolución en libertad", como se dice, sobre la base de la utópica pretensión de alterar o modificar la naturaleza del actual sistema de relaciones que liga al norte y al sur de nuestro continente.

Como lo ha dicho el propio Canciller, según creo, la Alianza para el Progreso está corriendo el riesgo de quedar destruida en su espíritu por la acción tomada por Estados Unidos contra Santo Domingo. ¿Qué quiere decir eso sino que estamos edificando una política que tiene pies de barro, que nos estamos autoengañando? ¿No sería preferible que construyéramos el futuro de nuestros pueblos sobre la base de realidades objetivas, y no sobre supuestos que están proclives a desaparecer rápidamente, frente a un acontecimiento político cualquiera, como ha ocurrido en Santo Domingo? Porque, como alguien lo recordó aquí, el Presidente

Johnson ha manifestado que la decisión tomada por su Gobierno será mantenida hasta las últimas consecuencias y que, mientras Estados Unidos no esté seguro de que no haya posibilidad alguna de un aprovechamiento comunista de la situación producida en la República Dominicana, las tropas norteamericanas permanecerán en ese país, cualesquiera que fueren las decisiones de los organismos interamericanos. No se puede pretender tampoco...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.—Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.—Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).—Señor Presidente, la posición de los parlamentarios de la Democracia Cristiana ha sido brillantemente expuesta en este debate por mi Honorable colega señor Tomás Reyes, quien ha destacado la actitud valerosa de nuestra Cancillería frente a un acontecimiento que, naturalmente, debe cubrir de vergüenza a quienes lo han provocado.

Creemos que el Parlamento chileno debe respaldar la posición que, en esta emergencia, han adoptado el Presidente de la República y la Cancillería, la cual, no sólo ha sido reconocida por muchos gobernantes de América Latina, sino que también ha sido destacada por el propio Presidente constitucional de la República Dominicana, don Juan Bosch, quien ha

reclamado el respaldo moral del Excelentísimo señor Frei para su justo derecho a gobernar la nación que lo eligió.

Estamos asistiendo a la vuelta del imperio de la "ley de la selva" en América Latina. Las conquistas alcanzadas por la política de "nuevo trato" del Presidente Roosevelt, acentuada más tarde por el Presidente Kennedy, están siendo liquidadas por la que aquí se ha llamado "doctrina Johnson".

Ayer escuché una transmisión radial en la cual el Presidente Johnson dijo que Estados Unidos no toleraría en América Latina ningún Gobierno que, a su juicio, tuviera una determinada tendencia ideológica. Mientras oía sus palabras, me preguntaba si, en caso de no haber triunfado en las elecciones del 4 de septiembre último el Excelentísimo señor Frei, sino el señor Salvador Allende, candidato del Frente de Acción Popular, Estados Unidos habría aplicado esta doctrina del Presidente Johnson y se habría sentido autorizado a desembarcar "marines" en Arica, Valparaíso o Punta Arenas. También me preguntaba si esta operación, tan rápidamente realizada por el Pentágono contra Santo Domingo, no estaría preparada para ser lanzada contra el propio territorio chileno. Quizás fuera así, porque, de acuerdo con esta grave y peligrosa doctrina planteada por el Presidente Johnson, Estados Unidos tendría derecho a intervenir militarmente en cualquier país americano que eligiera un Gobierno que pudiera calificarse de tendencia comunista.

Por eso, alzo esta mañana mi voz de protesta, como la habría levantado, en mi calidad de demócratacristiano, para defender al Gobierno que nuestro pueblo se hubiera dado si él hubiese sido atacado por estas fuerzas extranjeras, que se creen tutores de los países latinoamericanos. Porque las balas con las cuales los "marines" están hiriendo a los ciudadanos dominicanos quizás estaban preparadas contra nuestro propio pueblo o contra cual-

quiera otro de América Latina que elija un tipo de Gobierno que Estados Unidos no acepte.

Vamos por una pendiente peligrosa, y esto sólo puede ser detenido por regímenes que tengan, en el ambiente mundial, una autoridad como la de nuestro Gobierno para decir "no" a este tipo de intervenciones.

Como ciudadano del continente latinoamericano, rechazo la intervención de Estados Unidos en Santo Domingo y expreso mi respaldo al Presidente constitucional de la República Dominicana, don Juan Bosch, y mi repudio a la actitud de Estados Unidos y a la doctrina del Presidente Johnson.

El llamado formulado por mi Honorable colega señor Tomás Reyes a una verdadera unidad nacional, a que todos los chilenos respaldemos el pensamiento, a mi juicio, rectamente expresado por la Cancillería, puede ser de gran utilidad para defender el legítimo derecho del pueblo dominicano a darse el Gobierno que le venga en gana y, al mismo tiempo, para impedir las consecuencias de la agresión de la marinería norteamericana en Santo Domingo.

Pero, más allá de nuestro respaldo moral y de nuestra actitud solidaria, en este momento estamos asistiendo a un hecho conmovedor: a la respuesta que el propio pueblo dominicano está dando a los invasores. Por una información radial que escuché a las 10 de la mañana, me impuse, con agrado, de que el pueblo de Santo Domingo está enfrentando con éxito a la invasión norteamericana, respaldando al Presidente Provisional elegido y obligando a los mediadores de la OEA a negociar con él.

Esto demuestra que, por encima de la fuerza bruta, mucho más allá de la ley de la selva desatada, está la voluntad del pueblo para oponerse y derrotar, incluso, a los tanques.

Creo que esta experiencia va a permitir algo muy importante: notificar defini-

tivamente a los gobernantes de Estados Unidos que no tienen derecho a invocar la Carta de la Organización de los Estados Americanos o los tratados de asistencia recíproca cuando quieren adoptar medidas determinadas o pretenden obtener la solidaridad de los países latinoamericanos en respaldo de sus actuaciones, para luego barrer el suelo con estos instrumentos jurídicos; cuando su afán imperialista los lleva a cometer el tipo de atrocidades que esta mañana condenamos.

Creo que América latina está en plena evolución de su proceso revolucionario y entiende claramente que su destino no está ligado —diría que es incompatible— al de la nación norteamericana. Nuestros pueblos están formando instituciones liberadoras del imperialismo, como son la integración económica y la comunidad de intereses de los países latinoamericanos, que permitirán librar con éxito las próximas batallas y harán posible un porvenir luminoso para la comunidad continental.

Termino, señor Presidente, sumando mi voz a la de quienes han condenado aquí la agresión a la República Dominicana y expresando también el respaldo del Partido Demócrata Cristiano a la actitud valiente, acertada y digna de nuestra Cancillería. Creemos que esta posición será ejemplo para los demás gobiernos del continente y pondrá a nuestros pueblos en la ruta de la solución de problemas de esta naturaleza, que hoy nos llevan a solidarizar con Santo Domingo. Mañana, a lo mejor, seremos nosotros quienes nos movilizemos en nuestra propia defensa y quizás sea éste el comienzo de la liberación definitiva de América latina.

Nada más.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

Quedan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor LAVANDERO.— Señor Pre-

sidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.—Señor Presidente, en este interesante debate, el Honorable señor Almeyda planteó, a nuestro juicio, un punto fundamental. El Honorable colega analizó si lo que corresponde, después de los acontecimientos que conocemos, es ir a una modificación de la Organización de Estados Americanos o, sencillamente, abandonar ese organismo internacional. Nos señaló que la oportuna aplicación y disposiciones vigentes de la Carta de la OEA habrían impedido los sucesos de Santo Domingo y que, por lo tanto, no es una modificación formal, en el orden jurídico, lo que se requiere. En realidad, tiene razón en este punto. Debemos reconocer que las disposiciones que rigen a la Organización de Estados Americanos no permiten muchas de las acciones que hemos conocido y condenado.

Pero también queremos hacer presente que nosotros, por lo menos, no deseamos introducir variaciones de tipo formal a la OEA. Vislumbramos un nuevo sistema en el que los países latinoamericanos marchen unidos por sus intereses económicos y políticos, en forma tal, que no constituyan una asociación en la cual cada nación pretenda, teóricamente, ser igual a Estados Unidos, sino donde nuestro continente, unido férreamente, pueda tener a Estados Unidos como asociado. Pero esas modificaciones, por las cuales estamos luchando, exigen también cambiar la conciencia de los dirigentes de América Latina en puntos básicos. En primer término, debe vivirse auténticamente la democracia. Mientras se siga reconociendo a gobiernos dictatoriales latinoamericanos, poca posibilidad hay de que surja una organización nuestra con un potencial siquiera cercano al de Estados Unidos.

Tampoco puede reformarse el sistema interamericano si, en el terreno del desarrollo económico, no existe un sentido claro sobre el Mercado Común de esta región sobre la unidad económica de todo el continente.

Por eso, le digo a mi Honorable colega señor Almeyda que un formulismo de tipo jurídico no es el camino para evitar los hechos que condenamos. Precisamente, tenemos la esperanza de que, a través de la política extremadamente valiente y acertada del Gobierno actual, puedan plantearse en la Conferencia de Río de Janeiro, con franqueza y a fondo, todos estos problemas que hoy día la opinión pública de Chile y de Latinoamérica conocen.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— ¿Cuanto tiempo queda, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Medio minuto, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Renunciamos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM.— Señor Presidente, ayer en la noche, como anuncia la prensa, se celebró en la Alameda una gran manifestación de solidaridad hacia el pueblo dominicano y de condenación a la agresión yanqui. Allí, un estudiante manifestó su anhelo de marchar a Santo Domingo para combatir junto al pueblo dominicano, porque estimaba que su lucha es un combate latinoamericano por la causa de todos nuestros pueblos.

Tal actitud no es, simplemente, un romántico deseo juvenil; responde al sentimiento de solidaridad que palpita hoy

desde Río Bravo a la Antártica; y constituye una respuesta condigna y sensitiva al llamamiento ardiente dirigido por los patriotas dominicanos a los pueblos de América Latina.

En esa apelación patética y solemne los dominicanos dicen: “En esta hora trágica para nuestro pueblo, cuando los imperialistas yanquis nuevamente, como lo hicieron cincuenta años atrás, han invadido nuestro territorio, con el fin de ahogar en sangre nuestro sagrado derecho a la libertad y a la independencia, os dirigimos este llamado a la solidaridad y a la unidad de acción. El Presidente Johnson, violando todas las normas del Derecho Internacional, ha ordenado a sus marinos que disparen contra nosotros. Los disparos yanquis dirigidos hacia nuestros corazones son balas dirigidas hacia los corazones de toda América Latina”. ;Y ésta es la verdad, Honorable Cámara! “El Presidente Johnson, violando todas las normas de humanismo, ha ordenado a su lacayo, el general Wessin y Wessin lanzar bombas contra nuestros niños, contra nuestras madres. Ellas apuntan a los corazones de toda nuestra América latina.

“En las calles de Santo Domingo se derrama la sangre de nuestros hermanos. Claramente, sintiendo que defienden con justicia la libertad, el honor y la independencia de toda América latina contra su más grande enemigo: el imperialismo yanqui. Pueblos hermanos de América latina: os llamamos a la solidaridad, a la unidad de acción en nuestra sagrada lucha, porque esta lucha es lucha común, porque tan sólo mediante acciones conjuntas, enérgicas y valerosas, podremos detener mañana a este monstruo sanguiinario.

“Defended nuestra causa común, nuestra América latina, su independencia. ;Hermanos latinoamericanos, pueblos hermanos, esperamos vuestro tributo, el tributo de vuestra voz, vuestra decisión, vuestra ira, vuestras manifestaciones de protesta ante las Embajadas y las repre-

sentaciones yanquis, en las calles y plazas de las ciudades, como dignos guardadores de nuestra libertad común. Repudiamos a los caporales yanquis, no os dirijáis a las instituciones yanquis, no compréis mercaderías a los yanquis, declarad el repudio a todas las empresas yanquis!

“¡Hermanos latinoamericanos descendientes de Bolívar, de San Martín, de O’Higgins, de Tiradentes, de Sandino, de José Martí y de otros gloriosos combatientes que lucharon por la libertad de nuestra América, que en estos días vuestra justa ira nos acompañe en nuestra lucha en las calles de Santo Domingo. ¡Fuera los yanquis de la República Dominicana! ¡Que no quede ni un solo yanqui en la sagrada tierra latinoamericana!”

Este es un llamado que nuestra juventud, nuestros trabajadores, nuestro pueblo y también la mayoría inmensa de los legisladores, han escuchado, acogiendo su eco resonante como un mandato americanista.

En esa actitud gallarda de aquel muchacho que pidió ayer ir a combatir junto al pueblo dominicano, vemos el símbolo de la entereza de nuestro pueblo. Chile se levanta majestuoso y digno en el concierto americano.

Se ha expresado por algunos el temor de que nuestro país pudiera quedar solo en nuestro atribulado continente. No es así. Chile no está solo. Aparte de la actitud tan tajante, señera y rotunda que, naturalmente, mantiene la República Cubana, otros países, como Uruguay, Méjico, Venezuela y Perú se han negado a enviar tropas y también han rechazado, en especial los delegados uruguayos, la malhadada “doctrina Johnson”.

Estimamos que este problema va a crear también una situación difícil al propio Johnson, dentro de los Estados Unidos.

Hemos visto que, a raíz de lo que se ha dado en denominar la “révolución negra”, se ha producido un despertar significativo y tangible en los Estados Unidos. Hoy mismo el Senador demócrata Morse ha

expresado que la intervención de su país en territorio dominicano sobrepasó la finalidad que se tuvo en vista para hacer el desembarco de tropas, es decir, la supuesta “evacuación” de ciudadanos norteamericanos. Esto demuestra que en los Estados Unidos no todos están conformes con ser los “Caínes” de América.

Por eso, creemos que Chile no está solitario, aislado, en su posición. Todos los pueblos latinoamericanos y un buen sector de norteamericanos comparten esta noble causa.

Por la prensa hemos sabido que el pueblo dominicano tiene 25 mil civiles armados, se trata, pues, de un pueblo en armas. No podrán pasar sobre él.

El Presidente Francisco Caamaño, en uno de sus primeros actos de gobernante, declaró que toda solución del problema dominicano estaba condicionada al retiro inmediato de su país de los infantes de marina yanqui, pues así se podría retornar a la legalidad. Además, anunció que pedirá a las naciones latinoamericanas el reconocimiento de su Gobierno constitucional. Por eso, estimamos que, cuando llegue la demanda del Presidente Caamaño, Chile no debe tardar en reconocer al Gobierno dominicano.

Y también pensamos que, en estas horas, en las que el pueblo dominicano ha pagado un alto precio, es indispensable insistir, en todas partes, en el retiro inmediato de los norteamericanos. El propio Presidente Johnson ha dicho que en las calles de Santo Domingo hay de 1.000 a 1.500 cadáveres, la mayor parte de ellos insepultos. Creo que este horror debe terminar.

Deseo finalizar mis palabras, señor Presidente, manifestando que el problema que en estos momentos se plantea en la República Dominicana significa un viraje crucial en la historia de nuestro continente, porque los pueblos, en forma alerta, altiva y resuelta, incluso al precio del sacrificio, de la muerte, de la sangre, han escrito y dicho con su vida, que los norteamericanos

americanos no podrán realizar su capricho y su antojo en ningún país latinoamericano. Ha sonado la hora en que el que decide el curso de los acontecimientos no es el imperialismo ni sus lacayos, sino la participación del pueblo, su lucha, su unidad, su coraje en la acción, en la batalla, salud a esta nueva gesta de las masas populares.

Transmitimos nuestra solidaridad conmovida y clara al Parlamento de la República Dominicana que, constitucionalmente reunido, eligió un Presidente. Asimismo, en esta hora de prueba heroica, también se la enviamos de todo corazón al pueblo dominicano, que se ha empujado, protagonizando una gloriosa epopeya antimperialista.

Por último, quiero expresar que la voz de ultratumba que aquí se ha escuchado, esa voz retardataria y amiga de la intervención extranjera, es una voz dirigida por los propios norteamericanos. Repiten aquí sus altoparlantes lo que Washington les dicta contra América latina. A través de sus agencias y de su órgano de información más importante, como es el diario "El Mercurio", retransmiten en sus editoriales y también en sus crónicas, la orden foránea: tocar la cantinela del anti-comunismo, como una especie de telón, de "cortina de humo", de máscara para esconder el verdadero rostro del asesino. Pero eso es ya completamente imposible, porque las cosas están más claras que la luz del sol.

Los chilenos nos sentimos orgullosos al ver que los pueblos de nuestra América están progresando hacia un estado de madurez y a un nivel de conciencia que les permite defender su independencia y su derecho a la libertad.

He concedido una interrupción al Honorable señor Clodomiro Almeyda, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente). — Le quedan tres minutos al Comité Comunista.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos minutos para hacer un alcance a las observaciones planteadas denantes por el Honorable señor Gumucio. El manifestó que creía que, en las actuales circunstancias, no sólo se requería una modificación formal de la reglamentación jurídica de la Organización de Estados Americanos, sino incluso una modificación de su espíritu y de su orientación. Para ello, el Gobierno de Chile estaba intentando sustituir el actual carácter de la Organización de los Estados Americanos, construida sobre la base de una alianza entre 21 países de muy desigual poder político y económico, por un sistema compuesto por dos grandes complejos internacionales: el del Norte y el de los países latinoamericanos unidos entre sí por sus comunes intereses. Yo creo que esa idea es tan ilusa como la que pretendiera que la Organización de los Estados Americanos, tal como funciona hoy día, pudiera hacerlo en interés de nuestros pueblos. Y es ilusa, porque aun en el supuesto de poder integrar, a través de una política común, en un complejo semejante a los 20 países latinoamericanos —supuesto que es muy difícil de conseguir— no se ve qué razón tendría, en ese caso, Estados Unidos para quedar ligado y amarrado con un grupo de naciones, cuyos intereses, como conjunto, en muchos puntos no son, precisamente, los que definen el interés de Estados Unidos.

Los sistemas de naciones jurídicamente establecidos ahora en el mundo al margen de la NU se originan en función del interés de aquella nación que los organiza. A Estados Unidos no le convendría tampoco celebrar un pacto con todas las naciones del sudeste asiático unidas. Si presumimos, en un momento determinado, que los cinco o seis países que hoy forman parte de lo que se llamó la "Indochina Francesa" pudieran unificarse con Indonesia y Filipinas y formar un "complejo

de naciones" inspiradas por gobiernos liberadores, sería absurdo pretender que Estados Unidos quisiera mantener la Organización del Asia Sudoriental. En todo esto hay, pues, una ilusión, que es conveniente desvanecer. A Estados Unidos le interesa estar comprometido con los países latinoamericanos, a través de un sistema jurídico, en la medida en que ese sistema jurídico favorezca los fines de su política internacional. En cuanto nosotros logremos alterar la finalidad de ese sistema, evidentemente Estados Unidos será el primero en querer desahuciarlo, como lo ha hecho muchas veces, cuando los sistemas jurídicos internacionales no han convenido a sus intereses. Recuerden Sus Señorías que Estados Unidos se mantuvo, durante mucho tiempo, al margen de la Liga de las Naciones, no obstante que fueron las ideas del Presidente Wilson las que le dieron origen, porque estimaron que su afiliación a ella contrariaba y dificultaba la consecución de sus propios objetivos políticos.

No sería, pues, una situación nueva la que se presentaría en ese caso. Y bien valdría la pena que nuestros Honorables colegas de la Democracia Cristiana y el Gobierno tuvieran en cuenta estas observaciones, si persisten en seguir abrigando tan utópicas ideas en materia internacional.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.—Señor Presidente, los puntos de vista del Partido Radical fueron muy bien planteados por mi estimado colega, Honorable señor Juan Martínez Camps, cuando dio a conocer el pensamiento de la directiva de nuestra colectividad, en el documento que conoció la Honorable Cámara.

En este momento no puedo dejar de hacer algunas apreciaciones ante este hecho vergonzoso que está presenciando Latinoamérica. Y no sólo nuestro continente está sufriendo esta actitud de las fuerzas norteamericanas, con el pretexto de resguardar la vida y los bienes de ciudadanos de su país, sino que también los de Asia, Europa y Africa. No olvidemos que en Taiwán, Formosa, está permanentemente la Séptima Flota de la Armada Norteamericana, tal vez con igual propósito, lo que, incuestionablemente, es una amenaza constante para la paz universal, y que en Berlín Occidental —hecho vergonzoso que presencié en mi último viaje— también existe un ejército de más de 80.000 soldados estadounidenses totalmente pertrechado con tanques, ametralladoras y aviones, no sé si también con el fin de resguardar la vida y los bienes de los ciudadanos norteamericanos.

En general, este espectáculo que hoy estamos viendo en América, esta intervención desvergonzada que realiza el Gobierno de Estados Unidos en pequeños países de nuestro continente, empezó en la República Dominicana con el derrocamiento de su Presidente, señor Juan Bosch, persona que merece el respeto y consideración de todos los ciudadanos de Latinoamérica. ¿Cuál fue la razón que se tuvo en vista para derrocarlo, después que había sido elegido en 1962, en la elección más libre que conoce el pueblo dominicano? El mismo lo expresa en su libro "Crisis de la Democracia de América en la República Dominicana": "Un buen día, por fin, apareció la acusación concreta: yo era comunista, marxista, lenista, y lo aseguraba un cura de la orden de los jesuitas, el reverendo Láutico García. La radio Santa María, propiedad de la Iglesia, situada en el Santo Cerro de La Vega —una especie de Meca para los católicos del país— dijo que, si yo ganaba las elecciones, los sacerdotes serían muertos ante los altares y los hijos de los dominicanos les serían arrebatados y enviados a Rusia de donde vol-

verían convertidos en enemigos de Dios. Ya estaba en marcha la consigna de "golpe primero y elecciones después", y ya en los círculos de la alta clase media y de gente de "primera" se afirmaba sin recato que si el PRD ganaba las elecciones no podría gobernar porque no se le daría el poder."

Estas expresiones también las conocimos en la campaña del año 1938, en la que...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Y de 1954, también!

El señor HOLZAPFEL.—Me refiero a la del año 1938, que exaltó a la primera magistratura a don Pedro Aguirre Cerda.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados no interrumpir y respetar el derecho del orador.

El señor HOLZAPFEL.— Esto mismo se ha venido repitiendo, en distintas oportunidades, en las luchas políticas. En esta última campaña electoral también algo de eso ocurrió.

Es necesario que, de una vez por todas, como aquí se ha hecho mención, se dejen de esta mística o de esta actitud de echarle la culpa de todo "al paredón", al "muro de Berlín", a los hechos ocurridos en Hungría, Polonia, incluso a la Revolución Rusa.

A veces es agradable comprobar personalmente, como lo han hecho muchos de mis Honorables colegas, la situación en que se encuentran países como Checoslovaquia, Polonia, Rusia y la China Comunista. Esta última ha experimentado la evolución más formidable que hemos presenciado en este siglo. Era un país que se hallaba en un estado de gran atraso y miseria, diezmado por las enfermedades y el hambre; y hoy día, después de 15 años de la revolución, que ocurrió el 1º de octubre de 1949, vemos que, gobernado por Mao

Tse-tung y sus ministros, ha progresado en forma realmente extraordinaria

Vengo de ese país profundamente impresionado por su avance en todo orden de materias, no tan sólo en las actividades industriales, sino también en la educación, la agricultura y en una serie de otros aspectos de la vida económica y social de ese pueblo, cuyo poderío económico es formidable, con una población de más de 700 millones de habitantes.

Pues bien, dicho país, con este potencial económico y humano, es desconocido por el Occidente. Casi no tiene relaciones diplomáticas, ni comerciales con los Estados de Occidente, ni es miembro de las Naciones Unidas. ¿Podremos nosotros aspirar al mantenimiento de la paz universal, si un país con este poderío es desconocido totalmente en los países de Occidente? ¡Es increíble, señor Presidente!

Y bien, con esta táctica de resguardar la vida de los ciudadanos norteamericanos, ¿podríamos nosotros estar libres el día de mañana de que nos enviaran una escuadra para resguardar la vida de algunos ciudadanos, si el Excelentísimo señor Frei y sus Ministros fueran también calificados como miembros del Partido Comunista? ¿Qué podría decirse frente a una actitud de esta naturaleza? Porque, como muy bien dice el escritor y político Juan José Arévalo, ex Presidente de Guatemala, en su obra "El Tiburón y las Sardinias", se anda buscando la manera de conquistar a cada uno de aquellos países poseedores de materias primas. Así ocurrió en Cuba; también en Santo Domingo. Esta misma situación se produjo en la República de los Estados Unidos del Brasil, en que también se calificó al señor Joao Goulart como miembro del Partido Comunista y se provocó un hecho vergonzoso para la vida institucional de América.

Y de nuestro país, rico en materias primas —como se sabe, es el segundo país productor de cobre— seguramente mañana, frente a las aspiraciones de mejoramiento de los obreros mineros en general,

podrá decirse, porque hay algunos dirigentes en estas industrias que son norteamericanos, que están peligrando sus vidas y con ese pretexto, enviarán también aviones, portaviones o escuadras para defender a estos funcionarios de aquellas regiones mineras.

Creo que no sería extraño que, el día de mañana, pudiéramos sufrir también en nuestro país la afrenta vergonzosa que ha experimentado en este momento Santo Domingo o los hechos que han provocado cambios de orden político en Brasil y en otros países. Esto significaría que el tiburón seguiría alimentándose de las sardinas de nuestra América latina, tan dignas de mejor suerte.

He querido intervenir también en este debate, con el fin de reiterar la protesta formulada por el Honorable colega, señor Martínez Camps, en nombre de nuestra colectividad política, y para manifestar la conveniencia de que se abandone, de una vez por todas, la manoseada actitud de desconocer que el mundo sigue avanzando y que no nos detendrá ningún imperialismo, ni el dinero, ni los dólares, ni los aviones, ni las armas atómicas.

Incuestionablemente, el mundo marcha hacia una posición de Izquierda, en el aspecto político; y en nuestro propio país, después de las últimas elecciones, hemos visto cómo los sectores que representan entre nosotros a los partidos de la reacción, prácticamente han sido barridos del panorama político nacional.

El señor HUERTA.— La afirmación de Su Señoría constituye una actitud poco elegante de un Diputado radical, cuyo partido estuvo unido con nosotros a través de una combinación política.

El señor HOLZAPFEL.— Nuestro partido también perdió representantes en estas elecciones. Por otra parte, y como le consta a Su Señoría, muchos de nuestros Honorables colegas, junto con el Diputado que habla, no estuvimos de acuerdo con esa combinación política. Pero no es el

momento de dilucidar este problema, porque se refiere a otro orden de materias.

En este instante, estamos planteando un problema internacional que debe merecernos respeto, como es el de la autodeterminación de los pueblos.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).—Es el caso de Cuba...

El señor MONCKEBERG.—Y el de Hungría.

El señor HOLZAPFEL.—Y es el caso de la Unión Soviética o de cualquier otro país del mundo que Sus Señorías deseen considerar.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, es necesario que nosotros guardemos el respeto que merece la defensa del citado principio en el terreno político interno.

Por esto, se ha dicho, con razón, que la Organización de los Estados Americanos no tiene ningún fundamento serio para justificar su existencia, y posiblemente el Gobierno de Chile haría bien en retirarse definitivamente de ella. En realidad, esta organización no procura la solución de los problemas, sino que más bien es una pantalla tras la cual se cometen errores y atrocidades, como las que estamos analizando, en contra de países casi indefensos.

De ahí que dé término a mi intervención reiterando esta protesta con todas las fuerzas de mi espíritu y deseando que, de una vez por todas, acabe la comedia de que estamos siendo víctimas en todas partes del mundo.

En todo caso, y antes de poner fin a mis palabras, quiero manifestar a los Honorables colegas que también he tenido la oportunidad de observar y conocer perfectamente lo que ocurre con el problema tan manoseado de la ciudad de Berlín.

Los elementos proletarios, los ciudadanos de una posición de avanzada, son los

mejores defensores que en estos momentos tiene la República Democrática Alemana. Allí hemos comprobado con hechos y antecedentes que, a causa de la actitud que están observando las fuerzas norteamericanas en el sector suroeste de Berlín, los mismos sectores proletarios están contribuyendo a la defensa del Berlín oriental.

Con pruebas fehacientes, se nos dio a conocer allí que elementos que habían sido enviados con el objeto de destruir ciertos puentes construidos sobre algunos ríos que atraviesan ambos sectores de Berlín, fueron advertidos, precisamente, por sectores proletarios...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Hemos concedido una interrupción al Honorable señor Díez, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Díez.

El señor DIEZ.—Señor Presidente, lamento que en estos breves minutos que quedan, no se pueda plantear, íntegramente, el problema que ha ocupado la atención de la Honorable Cámara esta mañana.

No hay duda de que el problema en discusión trasciende los límites de la crisis dominicana y de la crisis de la Organización de Estados Americanos.

Desde el término de la Segunda Guerra Mundial, hemos presenciado la llamada "guerra fría". Los países sometidos o que siguen la inspiración del régimen soviético han tenido una técnica muy clara que les ha permitido ir ganando, en todas partes del mundo, algunos países o sometiendo a algunos pueblos a su tiranía.

Mientras la humanidad ha ido progresando en la extensión y acción de sus organismos internacionales en materias económicas, asistenciales o tecnológicas, no

ha sido así en materias políticas; y hemos presenciado, desde la Segunda Guerra Mundial, una intervención subterránea, pero no menos efectiva, de la Unión Soviética, a través de los Partidos Comunistas de los diferentes países.

También hemos presenciado esta intervención criminal a través del envío de armas y de un verdadero bandolerismo político. Esta situación la hemos visto en nuestro continente en el caso de Venezuela.

Mientras, por un lado, las fuerzas totalitarias preparan y mandan sus agentes, reparten sus armas y colocan sus fuerzas, reclaman, por otro, con desparpajo y cinismo sin igual, el respeto a los organismos jurídicos mundiales o de las organizaciones regionales. De esta manera, el mundo libre ha ido perdiendo batalla tras batalla, porque los regímenes totalitarios, que aherrojan la libertad, que se esconden tras movimientos aparentemente libertarios, como sucediera en Hungría, donde actuaron tanques rusos y tropas soviéticas, y como en el caso de Cuba, fincan sus posibilidades de buen éxito...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DIEZ.—...en la ineficacia de los sistemas democráticos y de los organismos de consulta de las instituciones internacionales.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIEZ.—De manera que, cuando se adoptan las resoluciones, las situaciones de hecho son absolutamente diversas y sólo cabe lamentar las circunstancias producidas en esos países.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIEZ.— Señor Presidente,

cuando un país, frente a esta intervención directa, al envío de armas y agentes provocadores, toma, precisamente, una actitud viril para impedir que otro pueblo del continente caiga bajo el régimen comunista...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DIEZ.—...y después llame a las tropas soviéticas, los mismos sectores que han originado esta situación, rasgan las vestiduras y piden la aplicación de principios de Derecho Internacional que jamás han respetado.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

El señor DIEZ.—En la Honorable Cámara se ha hablado esta mañana del principio de autodeterminación de los pueblos. Pues bien, yo pregunto: ¿qué principio de autodeterminación de los pueblos ha podido haber en Hungría o en Cuba, en presencia de tanques y de tropas soviéticas, con un sistema policial criminal que no se había conocido nunca en nuestra América latina? ¿Qué libre determinación de los pueblos, cuando jamás se realizan elecciones y jamás se oye la opinión del pueblo? ¡No nos vengán a hablar aquí, a los ciudadanos de América latina, sobre el principio de la libre determinación de los pueblos, cuando, después de varios años de dictadura, el Gobierno del señor Fidel Castro, en Cuba, no desea hacer una consulta directa a la ciudadanía de ese país para legitimar su poder por medio de una elección.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor García, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIEZ.—Esta mañana se han levantado voces en defensa del principio de autodeterminación de los pueblos y del

principio de la no intervención, con métodos acomodaticios que permitan justificar cada una de las posiciones y para que la dictadura y el imperialismo oprobioso de la Unión Soviética, usando a los Partidos Comunistas de todo el mundo, se aproveche de la nunca bien señalada ingenuidad de aquéllos que creen todavía que frente a este tipo de agresiones se puede contestar con discursos o con acuerdos internacionales.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DIEZ.—Por encima de todo está la defensa del hombre, que es el principio y el fin de las cosas...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIEZ.—...la defensa del derecho a conservar su dignidad. Pues bien, Estados Unidos tomó una medida en contra de los sistemas jurídicos, pero que, indiscutiblemente, es prudente y acertada...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Montes, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DIEZ.—Y debió llevarse a efecto para evitar que otro país de nuestro territorio americano, cayera bajo la égida de la dictadura.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DIEZ.—Estados Unidos ha sido consecuente con su modo de pensar y con la urgencia de los hechos, ha sometido a la Organización de Estados Americanos el estudio de las resoluciones adoptadas unilateralmente. Es indiscutible que tuvo que hacerlo, porque...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIEZ.—... la acción lenta de los organismos democráticos dejan campo propicio para que prosperen actos de tal naturaleza.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Rosales, censura a Su Señoría.

El señor DIEZ.—Y propuso esa medida para evitar el progreso de toda esta odiosa aventura que ha significado la infiltración del comunismo internacional en la vida democrática de nuestros pueblos.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DIEZ.—Los pueblos mártires de Hungría y Polonia están reclamando de las democracias no sólo discursos, sino fundamentalmente, hechos concretos en esta lucha del mundo...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señores Rosales y Acevedo, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor DIEZ.—... porque el comunismo internacional se ha dado cuenta de que no puede permitirse el lujo de perder la "guerra fría"...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor DIEZ.—... y se vale de los Partidos Comunistas de los países democráticos para tratar de implantar su dictadura.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría.

El señor DIEZ.—Por estas razones y en defensa de la vida del hombre y el instinto de conservación de los pueblos, hemos planteado, en medio de la incom-

presión y con la valentía y franqueza tradicionales, nuestra oposición a este sistema.

Nada más.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

3.—CAMBIO EN UNA COMISION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo. Antes de proceder a darles lectura, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de un cambio de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—En la Comisión de Hacienda se ha propuesto el reemplazo del señor Gumucio por el señor Suárez.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el reemplazo propuesto.

Acordado.

4.—POSICION DE CHILE FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.— PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Se dará lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor CAÑAS (Secretario).—Los señores Teitelboim, Almeyda, Aravena, apoyados por los Comités Comunista y Socialista, señores Millas y Osorio, respectivamente, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

“La Cámara acuerda:

1º) Enviar un cable a la Cámara de Diputados de la República Dominicana, expresándole su adhesión a la lucha de ese pueblo hermano en defensa de su soberanía, independencia, integridad territorial

y derecho de regirse por las normas democráticas; y

2º) Manifiestar su respaldo a la exigencia formulada por nuestro Gobierno de que cese la invasión norteamericana de la República Dominicana, se retiren de ella las tropas extranjeras y se restablezca el imperio de las normas del Derecho Internacional, atropelladas por la agresión de que es víctima ese país latinoamericano.”

Los señores Hurtado, don Patricio, Jerez, Reyes, don Tomás y Lorca, apoyados por los señores Stark, Valenzuela y Sívorri, integrantes del Comité Demócrata Cristiano, y Lavandero por el Comité Independiente, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

La Cámara acuerda:

1º) Manifiestar su respaldo a la actitud asumida por el Supremo Gobierno frente a los acontecimientos sucedidos en la República Dominicana, que representa el sentir del pueblo de Chile y defiende, en forma irrestricta, los principios de no intervención y autodeterminación.

2º) Hacer votos por el pronto restablecimiento de la paz, la constitucionalidad y la democracia en la República Dominicana, restaurando la autoridad legítima y

garantizando plenamente el ejercicio de la libertad.”

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En votación el primero de los proyectos de acuerdo a que se ha dado lectura.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

En votación el segundo proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 6 votos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Aprobado el proyecto de acuerdo.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 34 minutos.

Javier Palominos Gálvez
Jefe Accidental de la Redacción.